

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**Incidencia de la tolerancia en estudiantes durante la práctica integrada
en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión - 2017**

PRESENTADO POR:

Olimpia Martha Camarena Lino

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

ASESOR:

Dr. Julio Macedo Figueroa

HUACHO - 2019

**INCIDENCIA DE LA TOLERANCIA EN ESTUDIANTES DURANTE
LA PRÁCTICA INTEGRADA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ
FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - 2017**

Olimpia Martha Camarena Lino

TESIS DE DOCTORADO

ASESOR: Dr. Julio Macedo Figueroa

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
HUACHO
2019**



DEDICATORIA

A la UNJFSC, Escuela Profesional de Trabajo Social, cuyas enseñanzas contribuyen al desarrollo del humanismo y bienestar social de las personas.

Olimpia Martha

AGRADECIMIENTO

A mis profesores de la Escuela de postgrado
por sus enseñanzas. A mi familia

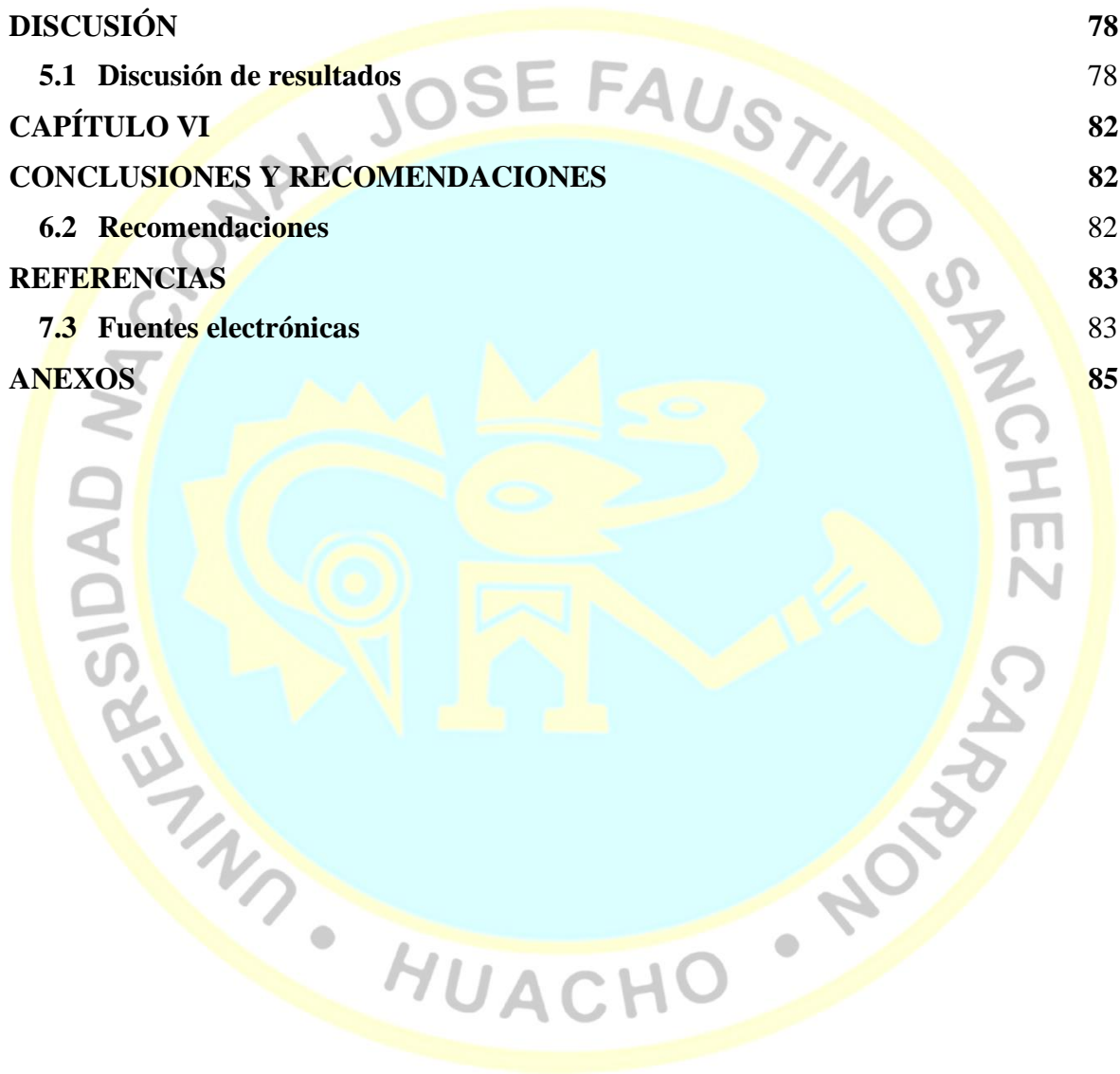
Olimpia Martha



ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos	2
1.3 Objetivos de la investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la investigación	3
1.5 Delimitaciones del estudio	3
1.6 Viabilidad del estudio	4
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO	5
2.1 Antecedentes de la investigación	5
2.1.1 Investigaciones internacionales	5
2.2 Bases teóricas	12
2.3 Bases filosóficas	41
2.3 Definición de términos básicos	43
2.4 Hipótesis de investigación	48
2.4.1 Hipótesis general	48
2.4.2 Hipótesis específicas	48
2.5 Operacionalización de las variables	49
CAPÍTULO III	50
METODOLOGÍA	50
3.1 Diseño metodológico	50
3.2 Población y muestra	50
3.2.1 Población	51
3.2.2 Muestra	51

3.3 Técnicas de recolección de datos	51
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	51
CAPÍTULO IV	52
RESULTADOS	52
4.1 Análisis de resultados	52
4.2 Contrastación de hipótesis	75
CAPÍTULO V	77
DISCUSIÓN	78
5.1 Discusión de resultados	78
CAPÍTULO VI	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
6.2 Recomendaciones	82
REFERENCIAS	83
7.3 Fuentes electrónicas	83
ANEXOS	85



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.-Discriminación: Clasismo	53
Figura 2.- Discriminación: Patriocentrismo	54
Figura 3.- Discriminación: Xenofobia	55
Figura 4.- Discriminación: Racismo contra los pueblos originarios	56
Figura 5.- Discriminación: Antisemitismo	57
Figura 6.- Discriminación: Otras minorías	58
Figura 7.- Tolerancia: Homofobia	59
Figura 8.- Tolerancia: Sexismo	60
Figura 9.- Tolerancia: Religión	61
Figura 10.- Tolerancia: Dogmatismo	62
Figura 11.- Tolerancia: Aborto	63
Figura 12.- Tolerancia: Autoritarismo	64
Figura 13.- Tipos de discriminación	65
Figura 14.- Tipos de tolerancia	66
Figura 15.- Resumen discriminación y tolerancia	67
Figura 16.- Resumen: Discriminación, práctica integrada y tolerancia	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Competitividad de expertos.....	48
Tabla 2.-Discriminación: Clasismo	53
Tabla 3.- Discriminación: Patriocentrismo.....	54
Tabla 4.- Discriminación: Xenofobia	55
Tabla 5.- Discriminación: Racismo contra los pueblos originarios	56
Tabla 6.- Discriminación: Antisemitismo	57
Tabla 7.- Discriminación: Otras minorías	58
Tabla 8.- Tolerancia: Homofobia	59
Tabla 9.- Tolerancia: Sexismo.....	60
Tabla 10.- Tolerancia: Religión.....	61
Tabla 11.- Tolerancia: Dogmatismo	62
Tabla 12.- Tolerancia: Aborto	63
Tabla 13.- Tolerancia: Autoritarismo	64
Tabla 14.- Tipos de discriminación	65
Tabla 15.- Tipos de tolerancia	66
Tabla 16.- Resumen discriminación y tolerancia	67
Tabla 17.- Resumen: Discriminación, práctica integrada y tolerancia.....	68



RESUMEN

Objetivo: Determinar cómo es la incidencia de la tolerancia en estudiantes durante la práctica integrada de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – 2017. **Material y métodos:** La muestra estuvo constituida por 60 estudiantes del IX y X ciclos de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, matriculadas en el ciclo académico 2017-II. La investigación fue de tipo descriptivo correlacional entre las variables: incidencia de la tolerancia y práctica integrada. Se aplicaron dos cuestionarios debidamente validados, uno de cada variable. **Resultados:** Las dimensiones tolerancia y discriminación tiene un índice de relación $r = 0,880$; discriminación con práctica integrada $r = 0,511$ y tolerancia con práctica integrada $r = 0,397$. **Conclusión:** La incidencia de la tolerancia es significativa en la realización de la práctica integrada en estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Palabras clave: Tolerancia, discriminación, práctica integrada.

ABSTRACT

Objective: Determine how is the incidence of tolerance of students during the integrated practice of the Professional School of Social Work of the National University José Faustino Sánchez Carrión - Year 2017. Material and methods: The sample consisted of 60 students of the IX and X cycles of the Professional School of Social Work of the José Faustino Sánchez Carrión National University, enrolled in the academic year 2017-II. The research was descriptive correlational type among the variables: incidence of tolerance and integrated practice. Two duly validated questionnaires were applied, one of each variable. Results: The tolerance and discrimination dimensions have an index of relation $r = 0.880$; discrimination with integrated practice $r = 0.511$ and tolerance with integrated practice $r = 0.397$. Conclusion: The incidence of tolerance is significant in the implementation of the integrated practice in students of the Professional School of Social Work.

Keywords: Tolerance, discrimination, integrated practice.

INTRODUCCIÓN

*Yo puedo estar en contra de lo que tú sostengas,
pero voy a defender hasta la muerte tu derecho a decirlo.*

VOLTAIRE

Filósofo de la Revolución Francesa.

León Olivé (s/f), considera que:

En las sociedades plurales de hoy en día, si se quiere caminar hacia relaciones sociales simétricas, armoniosas y cooperativas entre diferentes grupos sociales a pesar de que tengan diferencias en sus creencias, en sus valores y en sus prácticas, el discurso sobre la tolerancia debe formar parte del discurso sobre la justicia social, y los actos de tolerancia deben estar insertos en un sistema de normas, instituciones y prácticas tendientes a establecer relaciones sociales justas. Una condición necesaria para la convivencia armoniosa, constructiva y cooperativa entre grupos sociales con diferentes prácticas sociales (morales, religiosas, económicas, educativas), e incluso con diferentes concepciones del mundo, es el ejercicio generalizado de la tolerancia por parte de los miembros de los diferentes grupos. Pero la tolerancia en cuestión debe ser “horizontal”, es decir, debe practicarse entre grupos que no tienen relaciones de subordinación. El discurso sobre la tolerancia, y la tolerancia misma, si no se restringen a la tolerancia horizontal y se insertan en el contexto de relaciones sociales justas pueden (y suelen) jugar un papel ideológico, que encubre las relaciones sociales de dominación y de injusticia. Una de las típicas formas de encubrimiento de estas relaciones de dominación proviene de la “tolerancia vertical”, donde grupos dominantes “toleran” a grupos sojuzgados. Por eso, la tolerancia, si no es horizontal y se ejerce dentro del marco de una sociedad donde existen

instituciones y mecanismos que aseguran las condiciones para la realización de los planes de vida de cada quien, por más variados que puedan ser, y para la satisfacción de sus legítimas necesidades básicas –la determinación de las cuales corresponde sólo a cada grupo, según su moral, religión, cultura y concepción del mundo–, puede estar contribuyendo a la preservación de relaciones de dominación y de injusticia social”.

En ese sentido, conociendo que los estudiantes universitarios provienen de distintas realidades socio económicas y también van a inter-actuar con personas de condiciones socio-económicas y culturales diferentes, generalmente asumen dos roles: de manera encubierta o manifiesta evidencian con sus actos tolerancia o discriminación. Esta relación tiene un primer acercamiento durante las prácticas integrales, donde se producen relaciones interpersonales abiertas y para el logro de resultados concretos.

A través de esta investigación se llega a conocer la incidencia de la tolerancia en estudiantes durante la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo de Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión -2017, de Perú.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En el mundo actual considero que compartimos la posibilidad de construir una Universidad que forme seres humanos para la paz y la convivencia en el mundo.

Nuestra universidad desempeña un papel fundamental en el mundo moderno, porque vivimos una época en la que participa con más fuerza en la realidad social, en tanto la humanidad crece en conocimientos cada día más complejos y reveladores, llevándonos a encontrar personas y culturas cada vez son más conocidas en el mundo y que deben ser vividas. Por eso la universidad se convierte en un factor muy importante para la cultura y la convivencia.

Debido a la dinámica de desarrollo de la sociedad, aparecen diversas problemáticas, porque existe diferencias de pensamientos, culturas, lenguajes, opiniones, creencias, entre otras. En este contexto, los estudiantes universitarios en muchos casos tienen dificultades para vincular la falta de tolerancia y el disenso conversacional.

Entonces, la universidad debe estar acostumbrada al dialogo abierto, en la cual se permita “educarnos para la tolerancia de un mundo irremediamente defectuoso” (Arango de Buitrago, 2007, citado por Gómez (2007); y nos centre en aceptar y reconocer la naturaleza imperfecta del mundo y del otro, puesto que la tolerancia es un reconocimiento y debe ser ”un elemento básico en un sistema educativo que

tenga la intención de formar a sus individuos para la paz y no para la guerra”

(Cervantes, Escudero y Martínez, 2009, citado por Gómez (2009).

Así mismo, “La falta de tolerancia en la escuela engendra: arrogancia, dogmatismo, presunción intelectual y autoritarismo en los docentes. En los estudiantes, genera la sensación de que el conocimiento está totalmente acabado, encubre los errores y predispone a los estudiantes a no aprender de sus errores”. (Cervantes et al. 2009).

Asumiendo las premisas antes señaladas, decidí realizar la investigación: Incidencia de la tolerancia en estudiantes durante la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – 2017.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

P: ¿Cómo es la incidencia de la tolerancia en estudiantes durante la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – 2017?

1.2.2 Problemas específicos

P1: ¿Cuáles son las características de la tolerancia en estudiantes que están asociadas con la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-2017?

P2: ¿Cuáles son los aspectos más relevantes de la discriminación en estudiantes que tienen relación con la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-2017?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

O: Determinar cómo es la incidencia de la tolerancia en estudiantes durante la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

O1: Identificar las características de la tolerancia en estudiantes que están asociadas con la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-2017 .

O2: Establecer los aspectos más relevantes de la discriminación de los estudiantes que tienen relación con la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-2017

1.4 Justificación de la investigación

El procesamiento de los fundamentos teóricos y tecnológicos de ambas variables: tolerancia y práctica integrada, son trascendentes en los ámbitos científicos, tecnológicos y actitudinales de los futuros profesionales en Trabajo Social. Esta investigación se justifica en la medida que aspectos de la tolerancia de los estudiantes se relacionan para comprender mejor su formación profesional para una mejor vida laboral de egresados de la carrera de Trabajo Social. Todo trabajo que de manera seria y consistente se aplique en favor de la juventud, será relevante en la medida que nuestros esfuerzos estén orientados a conocer, reflexionar y aplicar los resultados en la formación de nuevas generaciones de ciudadanos profesionales.

1.5 Delimitaciones del estudio

La investigación se realizó en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – 2017, con la participación de todos los estudiantes del IX y X ciclos. La investigación se desarrolló en el ciclo

académico 2017-II, y estuvo enfocada a conocer las relaciones que existen entre la tolerancia de los estudiantes durante la realización de la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – 2017.

1.6 Viabilidad del estudio

Esta tesis se desarrolló tomando en cuenta las normas establecidas por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Por ser una investigación descriptiva y netamente académica, no generó impacto ambiental negativo en ninguno de los componentes del ecosistema. Se conformaron equipos de apoyo, debidamente implementados para que su participación sea lo más idóneo posible. El presupuesto y el financiamiento de la inversión estuvieron debidamente garantizados por la investigadora.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

López (2014), en su investigación:

Aborda la tolerancia, como uno de los valores intrínsecamente relacionados con el comportamiento de alumnos de quinto grado de educación primaria, en sus diferentes manifestaciones y consecuencias. La intencionalidad es identificar los problemas de intolerancia manifiestos en las conductas de los alumnos; contrastándolos con la situación social circundante y algunos puntos de vista teóricos, que estarían coadyuvando en la búsqueda de soluciones para esta problemática. La educación, pilar fundamental en la formación de la personalidad, mediante un proceso de socialización y endoculturación, desarrolla capacidades físicas e intelectuales, habilidades y destrezas que conforman el comportamiento humano, la escuela entonces adquiere una importante función en la formación de valores. Pues es ahí donde impactan las conductas de los alumnos, principalmente las que inciden en situaciones problemáticas; confrontándola con la promoción de la sana convivencia, así como asimilar que las diferencias económicas, culturales y religiosas no son motivo de discriminación.

Letelier (2011), en su investigación planteó el objetivo:

Describir las condiciones laborales del profesional Trabajador/a Social en la intervención social pública del nivel local. El estudio tomó como unidad de análisis a 20 profesionales Trabajadores/as Sociales titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que se desempeñan en el ámbito de la política social pública. Una de las conclusiones del estudio señala que un porcentaje importante declara que otros profesionales ocupan el campo de acción de los trabajadores sociales y un 57% señala que esta situación se da a “menudo”, además explicitan que la mayoría que ocupa o puede ocupar sus puestos de trabajo, son los profesionales psicólogos. Esta situación está dada principalmente por las condiciones que impone el mercado laboral. Las/os entrevistados ven con una alta frecuencia los avisos de oferta laboral que circula por Internet y por sus amigos y conocidos, en los cuales a menudo se requiere de un profesional del área de las ciencias sociales sin importar de que profesión sean. Esta realidad por una parte es vista como positiva pues señalan que el área de las ciencias sociales no es privativa del Trabajo Social, pero si se requiere de este profesional por la visión que tiene sobre las problemáticas sociales, vale decir, una perspectiva más amplia y variada de lo que es la realidad social actual. También se visualiza que los profesionales Trabajadoras/es Sociales advierten que en un sentido esta situación es positiva, es decir, que muchos profesionales de distintas áreas se interesen y trabajen en el ámbito social, porque se requiere de distintas miradas para comprender esta realidad que se transforma y es dinámica.

León Olivé (s/f) defiende las siguientes tesis:

1) En las actuales sociedades plurales los actos de tolerancia deben estar insertos en un sistema de normas, instituciones y prácticas que tiendan a establecer relaciones sociales justas. 2) Una condición necesaria para la convivencia armoniosa y cooperativa entre grupos sociales con culturas diferentes es el ejercicio generalizado, por parte de los miembros de los diferentes grupos, de la tolerancia “horizontal”, es decir, de una tolerancia sensata entre grupos que no tienen relaciones de subordinación. 3) Cuando no se cumplen las dos condiciones anteriores, el discurso sobre la tolerancia suele jugar un papel ideológico, encubriendo relaciones de dominación y de injusticia.

Martín (2013), como una de las conclusiones de su investigación hace referencia:

A la historia de la profesión: la narración del trabajo social en la historia de este país a partir de los modos de conocimiento de la técnica y la episteme (Zubiri, 1980), da cuenta del tránsito, la evolución y la conquista de la profesión en el terreno del conocimiento. Esta evolución de la técnica a un conocimiento más elaborado y de la asistencia social al sistema de servicios sociales, va al unísono, así como con el contexto y la realidad española en estos acontecimientos. Si, como decíamos, hasta la democracia, el trabajo social ha utilizado y ha convivido con un conocimiento de carácter eminentemente artesanal y técnico, son muy recientes sus primeras incursiones en el terreno de la episteme. Estamos estrenando el Grado en trabajo social en las universidades, lo que hace, por fin, que se le iguale al resto de disciplinas de ciencias sociales en el espacio académico. Una vez reconocidos en este lugar de la teoría es tiempo de construir y crecer en la dirección del conocimiento. Pensamos que saber y poder van de la mano en

un camino para la transformación y la emancipación del trabajo social. Pues en una profesión tan estrechamente ligada al contexto y dada la situación de crisis económica y de recortes en los sistemas de bienestar social, es importante intentar prevenir de algún modo la involución que parece estar amenazando hoy a nuestra sociedad.

Martín (2012), sostiene que:

Los profesionales afirman que el trabajo social es, ante todo, intervención, un hacer orientado al cambio social y estructural, al cambio individual y a la administración de la dependencia, vista desde la perspectiva de la gestión de recursos, para dar respuesta a las necesidades básicas de las personas... Los trabajadores sociales cuando se refieren a la gestión, en realidad están haciendo un reclamo sobre los obstáculos que suponen “la burocratización del trabajo social”. El profesional en el fondo se pelea con las demandas del sistema burocrático que está impuesto en la sociedad y del cual, como profesión, participa. Y dicho sistema proyecta una imagen de un profesional que trabaja, como decía Weber, “sin odio ni pasión, y por lo tanto sin amor ni entusiasmo, bajo la presión de la idea estricta del deber”. Ciertamente, no es una imagen deseable para ningún profesional de cualquier ámbito, pero no estaría de más que los profesionales de trabajo social disminuyeran su ansiedad ante las exigencias del sistema burocrático. Porque son estos requerimientos burocráticos los que, según los profesionales, impiden que puedan utilizar esa otra técnica más propia de la profesión: la escucha. Poder escuchar y acompañar al ciudadano en su propio proceso de cambio, se convierte en la imagen idílica a la que aspirar y la que siempre está siendo relegada por las demandas institucionales.

Moncada (2012), concluye:

Basándose en las teorías de Piaget, Kohlberg y Adela Cortino e investigaciones relacionadas con el uso de TICs en educación, se intenta explicar los efectos que tiene el uso del Facebook por parte de los estudiantes de grado décimo; puesto que en las vivencias cotidianas dentro del colegio se reflejan conflictos que trascienden en el buen curso de la institución, peleas, matoneo y situaciones generadas a través de Facebook o fuera de él. Esto ha llevado a que los valores de Tolerancia y Respeto no se vivencien en forma adecuada. La investigación se lleva a cabo mediante un enfoque cualitativo y con la aplicación de técnicas como la encuesta y la entrevista, que permiten conocer aspectos relevantes del manejo de Facebook, su influencia en la convivencia y en el respeto y la tolerancia y nivel de aceptación por parte de los estudiantes en cuanto al trabajo de valores a través de Facebook, el cual está representado en el 69% de los estudiantes que aceptan actividades de interacción, de retos y de escoger opciones. Se concluye que los docentes deben utilizar este medio que resulta motivante para los estudiantes en acciones pedagógicas que redundan en la formación de valores y las recomendaciones para futuros estudios sobre temas de formación en valores.

Rodríguez (2013), hace un recuento en el sentido que, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se afirma:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 18), de opinión y de expresión (artículo 19), y a que la educación favorezca la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (artículo 26). A propósito del Día Internacional para la Tolerancia, recordemos que el 16 de

noviembre de 1995, derivado de que las Naciones Unidas celebraban su aniversario número cincuenta, los países miembros de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) adoptaron una Declaración de Principios sobre la Tolerancia, en donde se define a ésta como: el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos [...] no sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica [...] virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.(...) Es importante tener presente que practicar la tolerancia, al igual que hacer valer los derechos humanos, representa una corresponsabilidad del Estado y los ciudadanos. Por parte del Estado, se debe contemplar leyes y marcos normativos que prevengan, atiendan o sancionen acciones intolerantes que atenten contra la integridad de las personas, siempre garantizando un acceso y trato igualitario. Sin embargo, contemplar leyes no es suficiente para luchar contra la intolerancia, porque queda la otra parte que somos nosotros, los ciudadanos, en quienes, en algunas ocasiones, se forjan prejuicios que llevan a la discriminación, el rechazo, la ignorancia o la exclusión, en sí, toda acción intolerante, que se puede combatir a través de la educación inculcada no sólo en la escuela, sino también en la casa, en el trabajo y en la sociedad en general.

2.1.2 Investigaciones nacionales

En su investigación Quispe (2017):

Sostiene que su estudio está centrado en las prácticas pre profesionales como espacio constitutivo de la formación profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desde esta perspectiva se identifican una serie de características intrínsecas a las prácticas pre profesionales. Dentro de estas características se observa los aprendizajes operativos, instrumentales, el acercamiento a los espacios ocupacionales, iniciación del vínculo laboral y experiencia directa al futuro desempeño profesional como parte de la formación profesional de los estudiantes de Trabajo social de San Marcos. Centrando el análisis en estos últimos, como parte fundamental de la dinámica formativa de las prácticas pre profesionales. Esta investigación es de carácter exploratorio y descriptivo, la cual permite acercarnos desde los propios actores dentro de un espacio académico-institucional como es la escuela profesional de Trabajo Social de San Marcos. Finalmente, esta investigación nos permite establecer las limitaciones y posibilidades de lo que significan las prácticas pre profesionales en los estudiantes, profesores y supervisores de campo.

Como conclusión a la hipótesis general, sustenta que las características de las prácticas pre profesionales expresados en los aprendizajes operativos, instrumentales, el acercamiento a los espacios ocupacionales, vínculo laboral y experiencia directa, limitan una adecuada formación profesional. Esta hipótesis se corrobora, cada una de estas características en términos generales limitan una adecuada formación profesional.

Matos y Toribio (2014), realizaron una investigación con el objetivo de:

Describir las características socioculturales de los agresores en los casos de violencia intrafamiliar del distrito de San Jerónimo de Tunan-2014 y la

hipótesis es: las características socioculturales de los agresores en los casos de violencia intrafamiliar del distrito de San Jerónimo de Tunan- 2014, se expresan en: patrón de conducta agresivas y dominante dentro del hogar, inadecuada comunicación, consumo excesivo de alcohol, proceden de familias con patrón de crianza machista. Con una población de 89 Varones agresores, cuyas edades oscila entre 21 y 60 años de edad, ellos en su mayoría se dedican a la actividad agrícola, comercio, transporte y ganadería. Tipo de Muestra: No Probabilística - Sujetos Tipos y el instrumento utilizado para la recolección de datos fueron el cuestionario y testimonio de los agresores. Los resultados de la investigación evidencian que los agresores en los casos de violencia intrafamiliar, 71.9% de varones manifiestan que ellos toman las decisiones dentro del hogar e imponen los roles, el 85.3% manifiestan que no conversan con su esposa, asimismo el 78.7% de varones agresores manifiestan que consumen alcohol, Por otro lado, el 75.3% ejercen conductas machistas. Se concluye que los agresores ejercen supremacía sobre la pareja y se evidencia en la toma de decisiones verticales e imposición de roles en el hogar. Así mismo su comunicación está marcada por estilos expresivos como dar órdenes, amenazas y trato hostil sobre la pareja y los hijos. También se evidencia un porcentaje elevado de agresores inmersos en el alcoholismo y proceden de familias con patrones de crianza machista donde se ha reforzado la supremacía masculina.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Etimología y concepto de tolerancia

a) La raíz indoeuropea y los dos verbos latinos. Según Vinuesa (1998), la raíz indoeuropea de tolerancia es TOL-TEL-ILA, de la que se derivan:

- a. Tollere (Tollo)
- b. Tolerare <Tolero>

El uso de ambas variantes aparece de modo conjunto y plenamente consciente en el texto en que Santo Tomás de Aquino se pregunta si se deben tolerar los ritos de los infieles. Comienza por establecer que el gobierno humano debe imitar al divino, del que proviene. “Humano régimen derivatur a divino regimine, et ipsum debet imitari”. A primera vista, parece que “tolerare” es usado como casi sinónimo de “permitir”, mientras que “tollere” (usado en voz pasiva, en el texto) significa “evitar”, “impedir”, “retirar”. En un empleo muy importante para el concepto de tolerancia, el “levantamiento” puede entenderse como retirada o detención, siquiera provisional, de una prohibición o, también, suspensión de una capacidad.

Por su parte, “tolero” significa primariamente, en la acepción material, “llevar”, a lo que corresponde “sobrellevar” (una pena, sufrimiento, disgusto), en sentido espiritual. También se puede traducir por “sostener”, que puede ser -en el orden físico- mantener el peso de algo o, -en el figurado- sostener una tesis o un negocio. En un campo complementario, corresponde a “sustentar” o “mantener”, tanto en uso reflexivo (“alimentarse») como transitivo, por ejemplo, “criar al ganado”. Aún en el mismo campo (“sostener”, mantener a’) parecen, “abarcarse”, “limitarse”, incluyendo los usos reflexivos (“contenerse”, “autolimitarse”).

Lo mismo en la significación material que en la figurada, “tolero” suple por “resistir”, “soportar” y “aguantar”. Con un matiz más ‘activo que el del simple “resistir”, “tolero” también equivale a “combatir”, de nuevo en los campos material (“guerrearse”) e inmaterial (“luchar contra la adversidad”).

Finalmente, tal vez en confluencia con la acepción de “sustentar”, “tolero” puede traducirse por “aliviar”; por lo menos, aliviar el hambre. Parece que fue tardíamente cuando el verbo “tolero” amplió su significación desde el pasivo aguante (“soportar”, “sobrellevar”) hasta el permiso activo. Con ello, se abandonaron los usos activos previos, de carácter más bien contrario: “Sostener”, “resistir”, “combatir”. En realidad, durante mucho tiempo fue usual la forma “permisión”, para aludir a lo que hoy se llama tolerancia; acción y efecto de permitir. Se puede formular la hipótesis de que el nuevo y más general uso de tolerancia, en lugar de permisión, tuvo su motivación en el deseo de distinguir “tolerar y “permitir”. Ya en este terreno, será preciso hacer unas aclaraciones previas sobre los significados de “permitir”. Este verbo tiene dos subcampos semánticos diferenciados, según que se entienda como dar licencia expresa o, simplemente, no darse por enterado, y consentir tácitamente, por omisión. Sólo con el segundo sentido tiene relación la tolerancia, ya que tolerar no es aprobar.

En lo que respecta a las acepciones de “permitir” en el sentido tácito, vendría a ser no impedir lo que podría y, tal vez, debería evitarse. Dentro de esta variante tácita u omisiva del permitir, podemos distinguir.

- El permiso por indiferencia subjetiva o intrascendencia objetiva. Así, “permitir” vendría a ser ignorar y disimular o no entrar a considerar un acto o dejarlo pasar como si fuese bueno (o una opinión como si fuera verdadera), por ser poco trascendente al asunto central o por la indiferencia que produce al sujeto tolerante-permitente.

- Consentir el error por ser inviable la actitud contraria. En este sentido, se llama “permiso” respecto a las monedas y al valor de las

aleaciones de metales, la diferencia consentida entre su peso efectivo y ley y los que, exactamente, debería tener. Si la diferencia es por exceso, el permiso se llama “en fuerte”; si es por defecto, “en feble” (del latín “flebilis”, flaco o débil>.

b) Las derivaciones latinas

Vinuesa (1998), sostiene que:

Tolerantia-ae significa paciencia-sufrimiento, de manera que tiene un matiz objetivo/subjetivo que incluye algo que nos acontece (nos molesta o contraría), así como nuestra reacción (paciente/pasiva) ante ello. “Toleratio-onis” es la capacidad para el sufrimiento; es decir, una disposición o virtud subjetiva. Este matiz de disposición o capacidad, que está implícita en la respuesta antes citada (la acción de tolerar), se ha conservado durante siglos en el idioma castellano en la voz “toleración”, hoy en desuso. En una primera aproximación, tolerar quiere decir “sufrir”, “llevar con paciencia”, “disimular” cosas que no se consideran lícitas, sin consentirlas expresamente. Para no andarnos por las ramas, hay que decir, de entrada, que lo que se sufre, lleva con paciencia y no se considera lícito es algo que, obviamente, se ha evaluado y -para hablar con precisión- se ha calificado mal; es decir, el que tolera ha partido de un esquema básico de valoración sobre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo adecuado y lo inadecuado; ha comparado la acción, opinión, etc. -presunto objeto de su tolerancia- con su código

preexistente y ha llegado a la conclusión de que aquello no merece su aprobación sino -si acaso y como mucho- su tolerancia.

Pero si queremos profundizar en el auténtico contenido del acto (o, más bien, decisión), tolerar implica -hemos de volver a “tollo”- una suspensión o retirada de la capacidad de impedir o evitar. Comienza a desvelarse el doble carácter negativo de la tolerancia; -no es una frase ingeniosa afirmar que la tolerancia es, no sólo en su génesis histórica, la no-intolerancia. La tolerancia consiste en una doble suspensión o limitación; quien tolera retira -al menos, de momento- su capacidad de impedir. Como se ve, nos movemos en el campo semántico de “tollo” mucho más que en el de “tolero”. Por todo ello, la intolerancia es un concepto lógicamente (ideográficamente) más “positivo” -si resulta admisible la incongruencia-, porque contiene una sola suspensión, la que consiste en prohibir o eliminar aquello que se juzga falso, malo o, en general, negativo.

En resumen, como distinciones fundamentales:

- a) Se toleran las cosas cuando, conociéndolas y teniendo una cierta capacidad para impedir las (o, al menos, estorbar las) nos impiden.
- b) Se sufren cuando uno simplemente no se opone a ellas, tal vez porque no es capaz de impedir las.
- c) Se permiten, en el uso intensivo, cuando se las autoriza por consentimiento formal (expreso o tácito).

c) Evolución hasta la situación actual

Vinuesa (1998), propone realizar un somero análisis de cada uno de los términos fundamentales que expresan los distintos aspectos de la acción de tolerar:

a. Lo “tolerable” (del latín “tolerabilis”), es lo que se puede tolerar. El que algo se tolere efectivamente depende de la tolerabilidad (objetiva) de la cosa a tolerar y de la capacidad subjetiva o individual de aquel a quien se propone tal cosa; esa capacidad o disposición es lo que, propiamente, se puede llamar toleración.

b. El “tolerante”, por su parte, se sitúa en relación con:

1. La toleración, como capacidad o propensión; es él quien está inclinado (propenso) o habituado (acostumbrado) a tolerar.

2. La tolerancia; el tolerante es quien, en acto y de hecho, tolera.

c. Pero la “tolerancia” -como resultado- está, en último término, principalmente vinculada a la tolerabilidad de la cosa, si es una tolerancia prudente, porque una excesiva toleración conduce a la tolerancia insensata o tolerantismo, la cual es forma degenerativa que desvirtúa y anula la posibilidad misma de la auténtica tolerancia.

d. “Toleración” (Del latín “toleratio-onis”) es una forma anticuada que, sin embargo, sirvió para diferenciar en el tolerar la capacidad y el ejercicio de la acción (toleración) y el efecto de ese ejercicio (tolerancia).

En inglés, existen también “tolerantia” (tolerancia) y “toleration” (toleración). Significativamente, Locke se refirió a la acción y a la capacidad (“toleration”) más que al efecto (“tolerantia”). En latín, “toleratio” incide especialmente en la capacidad subjetiva, personal, para el sufrimiento, siendo su efecto la tolerancia (“tolerantia”).

La desaparición o desuso del término “toleración” puede ser consecuencia de una tendencia idiomática general, pero también podría ser interpretada como una manifestación de nuestra inclinación a confundir causas y efectos y a caer en la inconsecuencia de querer el efecto (tolerancia) sin poner la condición necesaria (toleración). En resumen, es irnos directamente al final, comenzando la casa por el tejado, para no vernos obligados a reparar en el camino y los esfuerzos o costes precisos a fin de llegar hasta allí. Por otra parte, la desaparición de toda referencia a la capacidad, disposición y esfuerzo personal es convergente con la imagen de la tolerancia como panacea universal, en paralelo a la cuasi automáticamente, van a resolver todos los problemas sociales (y los éticos, probablemente), sin que pongamos nada por nuestra parte.

La toleración, a la que también se puede llamar tolerancia subjetiva, depende del carácter y la personalidad. “Se llama tolerante un individuo cuando está habitualmente en tal disposición de ánimo que soporta sin enojarse ni alterarse las opiniones contrarias a la suya”. Así, desde el carácter aquiescente hasta el rígido e intransigente, caben una infinidad de grados. No obstante, parece que es más bien

la intolerancia la que constituye un modo estable, constitutivo, de reacción afectiva. En cierto modo, se “nace” (y, desde luego, se hace uno) rígido, dogmático, intransigente, excluyente... La intolerancia que acompaña a los prejuicios “suele ser una respuesta conductual dependiente de una estructura afectiva muy precisa”. La personalidad, con su dimensión bipolar tolerancia/intolerancia es de origen cultural. Pero hay rasgos característicos que favorecen o dificultan el aprendizaje de la tolerancia.

La actividad tolerante es, sobre todo, una eliminación siquiera provisional, de la actitud previa, intolerante. “Lo que quita esta actitud de tolerancia no serán tanto los supuestos mecanismos disponibles de suspensión del mal, cuanto la propia actitud que nos volvía de espaldas a lo que se consideraba malo y que, en adelante, será incluido - «tolerado» - como un dato más con el que es preciso contar en nuestra acción”.

d) La tolerancia como relación

Siguiendo a Vinuesa (1998), “Si aplicamos el esquema de categorización o clasificación general de los objetos/conceptos, habría que decir que la tolerancia no es entidad, ni cualidad, ni actividad; es relación. En cuanto tal:

- Cualifica (virtud o valor) a quien la posee -lo que no exige afirmar que sea esencialmente una cualidad- de modo que la sociedad (a través de la cultura) puede considerar como preferible un comportamiento acorde con ella.

- No es actividad en relación con la práctica, sino, más bien, relación intencional; frecuentemente se limita a decidir; concretamente, a decidir no hacer.

- Concretamente, es la relación objetiva y subjetiva entre una norma y su prescriptividad (o no prescriptividad) o entre un valor o una conducta y su exigibilidad. Se puede aplicar tal relación sólo a las normas supuestamente “regulables” en su aplicabilidad (por no ser “naturales” -physis-, sino arbitrarias o artificiales -nómos-), en cuanto que no resultan inevitables o inexorables en fuerza de algún determinismo causal que escapa a nuestro control.

- En cierto sentido, es una relación de segundo grado, porque la norma o el valor hacen relación primaria a una conducta y la tolerancia, cuando se refiere a conductas, lo hace por relación a la suspensión de la norma o vulneración de la regla que, en principio, tal conducta debería haber observado. Es, en cuanto regulación de la regla (en su aplicabilidad y nivel de exigencia), una segunda relación o relación de segundo grado.

Por ello, en la oposición tolerancia/intolerancia (que, a veces, es no-tolerancia ocasional) resulta insensato establecer ninguna especie de maniqueísmo. Hay tolerancia (y lo mismo sucede con la intolerancia) buena y mala”

Según distingue Vinuesa (1998), pueden separarse las siguientes modalidades:

- a. Tolerancia positiva: aceptación de lo diferente, exclusión de la discriminación. Principio fundamental de la vida social libre y pacífica.
- b. Tolerancia negativa: indulgencia culpable, pasotismo, condescendencia cómplice, indiferencia, cobardía, ceguera a los valores...
- c. Intolerancia positiva: severidad, rigor, firmeza cíc los principios, justa o debida exclusión de todo lo que pueda dañar al individuo o a la sociedad. (Tiene que ver, como talante y causa, con la decisión puntual de no tolerar, tras ponderación adecuada).
- d. Intolerancia negativa: indebida exclusión de lo diferente.

2.2.2 Declaración de principios sobre tolerancia – UNESCO

Por razones de ofrecer consistencia al presente trabajo de investigación, se ha tomado la declaración de Principios sobre la Tolerancia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Declaración de Principios sobre la Tolerancia

16 de noviembre de 1995

Los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura congregados en París con motivo de la 28ª reunión de la Conferencia General, del 25 de octubre al 16 de noviembre de 1995,

Preámbulo

Teniendo presente que la Carta de las Naciones Unidas declara

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos",

Recordando que en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, aprobada el 16 de noviembre de 1945, se afirma que la "paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad",

Recordando asimismo que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión" (Artículo 18), "de opinión y de expresión" (Artículo 19) y que la educación "favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos" (Artículo 26),

Tomando nota de los siguientes instrumentos internacionales pertinentes:

- el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
- el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial,
- la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio,
- la Convención sobre los Derechos del Niño,

- la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo de 1967 y sus instrumentos regionales,
 - la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer,
 - la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,
 - la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación fundadas en la religión o en las creencias,
 - la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas,
 - la Declaración sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional,
 - la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos,
 - la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social,
 - la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (de la UNESCO),
 - la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (de la UNESCO),
- Teniendo presentes** los objetivos del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos

Humanos y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo,

Teniendo en cuenta las recomendaciones de las conferencias regionales organizadas en el marco del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia de conformidad con la Resolución 27 C/5.14 de la Conferencia General de la UNESCO, así como las conclusiones y recomendaciones de otras conferencias y reuniones organizadas por los Estados Miembros en el marco del programa del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia,

Alarmada por la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión - todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia en el plano nacional e internacional y obstáculos para el desarrollo,

Poniendo de relieve que corresponde a los Estados Miembros desarrollar y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinciones por raza, género, lengua, origen nacional, religión o discapacidad, así como en el combate contra la intolerancia, **Adoptan y proclaman**

solemnemente la siguiente Declaración de Principios sobre la Tolerancia

Resueltos a adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo un preciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

Declaramos lo que sigue:

Artículo 1 Significado de la tolerancia

1.1 La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la

democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.

Artículo 2 La función del Estado

2.1 En el ámbito estatal, la tolerancia exige justicia e imparcialidad en la legislación, en la aplicación de la ley y en el ejercicio de los poderes judicial y administrativo. Exige también que toda persona pueda disfrutar de oportunidades económicas y sociales sin ninguna discriminación. La exclusión y la marginación pueden conducir a la frustración, la hostilidad y el fanatismo.

2.2 A fin de instaurar una sociedad más tolerante, los Estados han de ratificar las convenciones internacionales existentes en materia de derechos humanos y, cuando sea necesario, elaborar una nueva legislación, que garantice la igualdad de trato y oportunidades a todos los grupos e individuos de la sociedad.

2.3 Para que reine la armonía internacional, es esencial que los individuos, las comunidades y las naciones acepten y respeten el carácter multicultural de la familia humana. Sin tolerancia no puede haber paz, y sin paz no puede haber desarrollo ni democracia.

2.4 La intolerancia puede revestir la forma de la marginación de grupos vulnerables y de su exclusión de la participación social y política, así como de la violencia y la discriminación contra ellos.

Como confirma el Artículo 1.2 de la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, "todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes".

Artículo 3 Dimensiones sociales

3.1 En el mundo moderno, la tolerancia es más esencial que nunca. Nuestra época se caracteriza por la mundialización de la economía y una aceleración de la movilidad, la comunicación, la integración y la interdependencia; la gran amplitud de las migraciones y del desplazamiento de poblaciones; la urbanización y la transformación de los modelos sociales. El mundo se caracteriza por su diversidad, la intensificación de la intolerancia y de los conflictos, lo que representa una amenaza potencial para todas las regiones. Esta amenaza es universal y no se circunscribe a un país en particular.

3.2 La tolerancia es necesaria entre los individuos, así como dentro de la familia y de la comunidad. El fomento de la tolerancia y la inculcación de actitudes de apertura, escucha recíproca y solidaridad han de tener lugar en las escuelas y las universidades, mediante la educación extraescolar y en el hogar y en el lugar de trabajo. Los

medios de comunicación pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libres y abiertos, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes.

3.3 Como se afirma en la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, es preciso adoptar medidas, donde hagan falta, para garantizar la igualdad en dignidad y derechos de los individuos y grupos humanos. A este respecto se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables socialmente desfavorecidos para protegerlos con las leyes y medidas sociales en vigor, especialmente en materia de vivienda, de empleo y de salud; respetar la autenticidad de su cultura y sus valores y facilitar su promoción e integración social y profesional, en particular mediante la educación.

3.4 A fin de coordinar la respuesta de la comunidad internacional a este reto universal, se deben realizar y crear, respectivamente, estudios y redes científicos apropiados, que comprendan el análisis, mediante las ciencias sociales, de las causas fundamentales y de las medidas preventivas eficaces, así como la investigación y la observación destinadas a prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de formulación de políticas y acción normativa.

Artículo 4 Educación

4.1 La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en

enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.

4.2 La educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.

4.3 La educación para la tolerancia ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.

4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio, el contenido de los manuales y de los cursos y de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las

diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.

Artículo 5 Compromiso para la acción

Nos comprometemos a fomentar la tolerancia y la no violencia mediante programas e instituciones en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Artículo 6 Día Internacional para la Tolerancia

A fin de hacer un llamamiento a la opinión pública, poner de relieve los peligros de la intolerancia y reafirmar nuestro apoyo y acción en pro del fomento de la tolerancia y de la educación en favor de ésta, proclamamos solemnemente Día Internacional para la Tolerancia el día 16 de noviembre de cada año.

2.2.3 La intolerancia y el ciclo de la violencia

La intolerancia tiene su origen en la creencia de que el grupo, sistema de creencias o modo de vida propio es superior al de los demás. La intolerancia puede tener consecuencias muy diversas, desde la simple falta de civismo o desafección hacia otros hasta complejos sistemas sociales como el apartheid o la destrucción intencionada de un pueblo en un acto de genocidio. Todas esas actitudes tienen su origen en la negación del valor fundamental de la persona humana. Así, el objetivo primordial de la educación para la tolerancia es la apreciación y el respeto hacia la dignidad humana y la integridad de todas las personas. En esto reside el valor esencial de toda teoría de los derechos humanos y de las pautas internacionales en la materia. Ese objetivo es el principal motor de los esfuerzos para lograr la paz. Es la

fuerza de inspiración de las formas democráticas de gobierno, y es la antítesis de la intolerancia.

La intolerancia es un síntoma que puede acarrear una peligrosa enfermedad social: la violencia. La violencia es una patología que requiere la movilización de todos los esfuerzos posibles para proteger la salud y el bienestar de la sociedad. Aunque la "medicina preventiva" en forma de educación permanente para la paz, los derechos humanos y la democracia es el remedio más eficaz, resulta también necesario responder en forma eficaz a los primeros síntomas. Los encargados de formular políticas, los educadores y todos los ciudadanos deben ser capaces de reconocer los síntomas o los indicadores de la intolerancia para tomar las medidas adecuadas.

2.2.4 Síntomas de la intolerancia: conceptos generales para la enseñanza sobre casos específicos.

Tanto si se trata de una organización comunitaria, de un sistema escolar o de un maestro, aquellos que educan para la tolerancia deberán evaluar y tener en cuenta el grado y tipo de intolerancia que se puede manifestar en ese medio particular. Los indicadores o "síntomas" de intolerancia pueden servir como instrumentos de evaluación y como base para la enseñanza sobre la intolerancia. Los síntomas definidos más adelante figuran más o menos por orden de gravedad, aunque no constituyen una progresión. Pueden darse uno, varios, e incluso todos al mismo tiempo. Si se manifiesta uno de ellos, ello es evidentemente una advertencia de otros síntomas presentes o futuros.

Si estos síntomas son apreciables en una comunidad, existen probablemente también en las escuelas. Los maestros deben estar vigilantes, por si los observan en el aula. Cuando un niño manifiesta algunos de esos síntomas en sus actitudes y conductas en el aula o en el recreo, el maestro debe tomar nota, aunque reaccionando con prudencia en un primer momento. Puede ocurrir que un niño, especialmente si es de corta edad, reproduzca actitudes observadas en su hogar o en su comunidad. No es frecuente que un niño desarrolle por sí mismo prejuicios o conductas o actitudes deshumanizadoras.

Cuando la conducta conlleva la flagrante violación de algún derecho puede ser abordada en forma directa, pero, aun en esos casos, más bien una actitud de explicación y reflexión sobre las consecuencias del síntoma. En cuanto al reconocimiento de la intolerancia, conviene iniciar la enseñanza con descripciones generales y casos distintos de los que se dan en la comunidad en que tiene lugar la enseñanza. Luego, por medio del debate y el análisis, el maestro puede apuntar a los elementos de intolerancia directamente relacionados con la vida del alumno. En esa enseñanza, la mejor actitud consiste en guiar al alumno para que descubra y "dé nombre" a los casos de intolerancia. El alumno debe ser ayudado, de modo que comprenda los conceptos generales definidos en los indicadores que se mencionan a continuación, así como los ejemplos concretos, y debe recibir información sobre otros ejemplos del mismo concepto. Es importante que el alumno entienda la intolerancia como un problema que afecta a muchas sociedades y es, de hecho, un problema mundial, y es también importante que, por el hecho de hacer frente a los síntomas que se manifiestan en la

escuela y en la comunidad, pueda contribuir a aminorar la gravedad de un problema mundial y a adquirir un conocimiento que sea útil y perdurable para el futuro propio y de su sociedad.

2.2.5 Algunos síntomas de intolerancia y sus comportamientos indicadores

Manera de hablar: Denigrar y utilizar un lenguaje despectivo o exclusivista que desvaloriza, degrada y deshumaniza a grupos culturales, raciales, nacionales o sexuales. Negar el derecho a usar una lengua.

Tipificación mediante estereotipos: Describir a todos los miembros de un grupo caracterizándolos con los mismos atributos, generalmente negativos.

Burlas: Poner de relieve determinados comportamientos, atributos y características de personas para ridiculizarlos, o como insulto.

Prejuicios: Juzgar fundándose en generalizaciones y estereotipos negativos, y no en hechos reales o en comportamientos específicos de un individuo o grupo.

Acusación a víctimas propiciatorias: Culpar de acontecimientos traumáticos o problemas sociales a determinado grupo.

Discriminación: Privar de beneficios y excluir de actividades sociales fundándose principalmente en prejuicios.

Ostracismo: Comportarse como si el otro no estuviera presente o no existiera. Negarse a hablar o a reconocer a otros o a sus culturas (llegando incluso al etnocidio).

Hostigamiento: Comportarse deliberadamente con objeto de intimidar y degradar a otros, frecuentemente con la intención de excluirlos de la comunidad, organización o grupo.

Profanación y degradación: Deteriorar símbolos o estructuras religiosos o culturales para desvalorizar y ridiculizar las creencias e identidades de aquellos para quienes esas estructuras y símbolos son significativos.

Intimidación: Valerse de una capacidad física superior o del hecho de ser más numerosos para humillar a otros o privarles de sus bienes o de su situación.

Expulsión: Expulsar o denegar oficialmente o por la fuerza el derecho a acceder o permanecer en un lugar, grupo social, profesión, o lugar en que haya actividades del grupo, particularmente cuando de ello depende la supervivencia: por ejemplo, el lugar de trabajo, la vivienda, etc.

Exclusión: Denegar la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y/o de participar plenamente en la sociedad o en determinadas actividades comunales.

Segregación: Imponer la separación de personas de distinta raza, religión o sexo, generalmente en perjuicio de un grupo (como en el caso del apartheid).

Represión: Impedir por la fuerza el disfrute de los derechos humanos.

Destrucción: Practicar el confinamiento, los malos tratos, la expulsión fuera del área en que se obtiene la subsistencia, los ataques armados y los asesinatos (hasta el extremo del genocidio).

2.2.6 Algunos signos alentadores de tolerancia, y sus indicadores sociales

Lenguaje: Ausencia de epítetos raciales, étnicos y de sexo. Los medios de comunicación y los textos utilizan un lenguaje neutro con respecto al sexo y evitan adjetivos y verbos que prejuzguen la descripción de acontecimientos

o de personas. Los lenguajes minoritarios se utilizan en la educación y en los medios de comunicación.

Orden público: Se caracteriza por la igualdad entre las personas, es decir, por la igualdad de acceso a los beneficios sociales, actividades públicas y oportunidades educativas y económicas para todos los grupos, tanto hombres como mujeres, y de toda raza, etnia, religión, edad o clase social.

Relaciones sociales: Basadas en el respeto mutuo de la dignidad humana de todas las personas de la sociedad.

Proceso político: Esencialmente democrático, con igualdad de oportunidades para la participación de las minorías, hombres y mujeres.

Hacia una cultura de paz: diagnóstico de la intolerancia y descripción de la tolerancia

Relaciones entre mayorías y minoras, y pueblos indígenas: La sociedad o el grupo (escuela, empresa, etc.) permiten expresamente un espacio para el intercambio entre grupos mayoritarios y minoritarios; garantizo la preservación de la integridad cultural y de las lenguas minoritarias y fomentan su utilización; se respeta la dignidad humana y todos los derechos de las personas pertenecientes a minoras y pueblos indígenas.

Acontecimientos comunitarios, observaciones históricas, etc.: Estos acontecimientos públicos atañen a todos aquellos que intervienen en la planificación y que participan. La sensibilidad frente a las consecuencias históricas para todas las partes intervinientes se manifiesta en la celebración de acontecimientos históricos, fiestas nacionales, etc.

Acontecimientos y manifestaciones culturales: Todas las culturas de la sociedad tienen ocasión de celebrar sus tradiciones, y están representadas en todos los actos culturales nacionales y comunitarios.

Prácticas religiosas: Todo individuo es libre de practicar su religión siempre que respete los derechos y la integridad de los demás. No se puede obligar a nadie a participar contra su voluntad en prácticas religiosas.

Cooperación entre grupos sociales: Los asuntos de interés para toda la comunidad son abordados por la totalidad de los grupos que la integran. Todos los grupos buscan colectivamente soluciones a los problemas y controversias públicas, y tratan de lograr las metas sociales comunes. Así, los diálogos interétnicos e interreligiosos sobre los problemas comunes y sobre las relaciones entre grupos forman parte del discurso comunitario.

2.2.7 Manifestaciones sociales de intolerancia que violan los derechos humanos

Para hacerse una idea de en qué medida está vinculada la intolerancia a las violaciones de derechos humanos, cabe remitirse a algunos de los principales tipos de intolerancia contemplados por los movimientos de derechos humanos, en las pautas internacionales y en la educación para la tolerancia.

Algunas formas graves de intolerancia:

Sexismo: Políticas y comportamientos que excluyen a las mujeres de una plena participación en la sociedad y del disfrute de todos los derechos humanos; atribuido al supuesto de que los hombres son humanamente superiores a las mujeres.

Racismo: Negación de derechos humanos por razones de raza; justificado con la afirmación de que algunos grupos raciales son superiores a otros.

Etnocentrismo: Apartamiento por razones de cultura o de lengua; justificado con la idea de que existen distintos grados de valía y de "adelanto" entre culturas.

Antisemitismo: Actitudes y comportamientos de prejuicio, discriminación y persecución perpetradas contra judíos.

Nacionalismo: Creencia de que determinada nación es superior y tiene derechos sobre otras.

Fascismo: Creencia de que el Estado no debe tolerar el disenso o la diversidad, y de que tiene autoridad para controlar las vidas de los ciudadanos.

Xenofobia: Aprensión y aversión hacia los extranjeros y personas de otras culturas; creencia de que el "extranjero" perjudicará a la sociedad.

Imperialismo: Dominación de una persona o personas por otra, para controlar el patrimonio y los recursos de los dominados.

Explotación: Utilización del tiempo y el trabajo de las personas sin una remuneración justa; utilización imprudente y excesiva de los recursos y del entorno natural.

Represión religiosa: Imposición de una religión concreta o de sus valores y prácticas, y privilegio de los miembros de esa religión respecto de otros, alegando que la religión impuesta es la única interpretación auténtica de la verdad religiosa o espiritual.

2.2.8 Concepto y funciones del trabajador social

Pérez y Merino (2015), sostienen que:

El trabajo social es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas. Los trabajadores sociales, de este modo, actúan sobre ciertos factores relacionados a las interacciones de los individuos con el entorno. El trabajo social está orientado a las relaciones que los sujetos mantienen con sus ambientes. La finalidad de esta profesión es que cada ser humano pueda desarrollarse de forma plena: por extensión, el trabajo social logra cambios en las comunidades.

En muchas universidades del mundo se pone al alcance de la mano la titulación de Trabajo Social, que se enmarca dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Quienes realicen esa formación y obtengan su título podrán desarrollar una de las once funciones básicas que se considera que tienen esos profesionales:

- De atención directa, que se trata de atender a los individuos que se encuentran en una situación de riesgo o peligro social.
- Docente, impartiendo clases en centros formativos de Trabajo Social.
- De mediación, posibilitando que las partes implicadas en un conflicto lleguen a un punto de acuerdo.
- De evaluación, para certificar los resultados conseguidos en determinadas acciones.
- De investigación, para descubrir una realidad concreta.
- Preventiva, para evitar situaciones que puedan generar problemas a individuos o colectivos.


- De planificación. Con esta función lo que se indica es que debe ordenar y planificar los pasos a dar en una actuación determinada.
- De inserción social, para conseguir que determinados individuos o colectivos puedan formar parte de la sociedad de una manera normal.
- De supervisión, controlando que estudiantes que están haciendo la carrera de Trabajo Social están trabajando adecuadamente para lograrlo.
- Gerencial. En este caso nos referimos a cuando se encarga de estar al frente de un centro o servicio concreto.
- De coordinación, para que distintas partes implicadas en un mismo proyecto trabajen en pro del resultado común que pretenden alcanzar.

Un caso concreto es que el trabajo social es muy importante en las cárceles para contribuir a la resocialización de las personas que están privadas de su libertad por algún delito. La finalidad, en este caso, es que los individuos logren reinsertarse en la sociedad de manera efectiva una vez que cumplen con sus penas.

2.2.9 Características que debería poseer el/la Trabajador/a Social

Según De León (2016), sostiene que:

Existe una serie de cualidades que hacen que un Trabajador Social sea un gran profesional en su disciplina. Probablemente, haya muchas más, pero hoy vamos a destacar 9 que se consideran imprescindibles para poder ser un buen Trabajador Social.

- 
1. **Responsabilidad:** Entendiéndose ésta como el saber cuáles son nuestras obligaciones y limitaciones laborales, y a su vez ejercer nuestro trabajo de forma correcta y responsable.
 2. **Poseer sentido de la ética:** Debemos tener un conjunto de valores, principios y normas intrínsecas y actuar bajo la moral hacia las personas que nos rodea en el ámbito profesional, tanto compañeros como usuarios.
 3. **Respeto:** Respetar a todo el mundo siempre, en Trabajo Social, el respeto ofrece a las personas la confianza en nosotros, y nos aporta un reconocimiento y aprecio.
 4. **Tolerancia:** Dejar los prejuicios atrás y saber respetar y aprender de los demás, valorando las diferencias de cada uno, salvando las diferencias culturales y el rechazo de los estereotipos injustos.
 5. **Prudencia:** para poder ejercer con éxito se necesita ser prudentes, reflexionando sobre las posibles consecuencias que puedan acarrear nuestros actos, antes de tomar decisiones anticipadas y actuar. Sobre todo tratándose de una profesión donde se trabajan con personas.
 6. **Creatividad:** es una herramienta importante, pues esta capacidad hace que se pueda encontrar soluciones a situaciones específicas y muy complejas.
 7. **Empatía:** saber ponerse en el lugar del otro y así hará que escuchemos mejor a quien nos habla, le apoyemos y ayudemos en todo lo posible.
 8. **Saber escuchar:** Si sabemos escuchar, los demás sentirán la confianza necesaria para ser sinceros con nosotros y favorece que se posibilite una relación positiva con el usuario.
 9. **Compañerismo:** Es esencial saber trabajar en equipo, coordinarnos con los demás es algo imprescindible en este campo y saber adaptarse a los métodos de otros.

Por eso es importante la tolerancia en la convivencia universitaria, como herramienta formativa, la cual servirá para que sean protagonistas de una época y de una humanidad que cambia, se repiensa y re-configura permanentemente.

2.3 Bases filosóficas

Echevarría (1984) considera que la profesión del trabajo social tiene una filosofía que *“está basada en un auténtico sistema de valores y los cuales están implícitos en los principios de la profesión que los sostienen y determinan la elección del hombre frente alternativas de conducta”*.

Tanto los valores como los principios son cambiantes y *“relevan la conciencia social de la época, el estado de la ciencia de la tecnología en cuanto influye en el concepto que el hombre tiene de sí mismo, de su naturaleza y de su destino”*. (Ocaña, 2015).

El concepto del hombre en las distintas épocas está influido por los valores vigentes en el momento y determina en nuestro caso el avance de la profesión, las instituciones de bienestar social que existen, los programas y en general las formas de enfrentar los problemas.

Como ejemplo podemos citar que el humanismo permite percibir al hombre como elemento central de sus ideas, produjo una concepción antropocéntrica del mundo; *“el hombre es la medida de todas las cosas”*. Se produce entonces la defensa de la dignidad y la integridad humana: el hombre es un fin en sí mismo, tiene un valor intrínseco independiente de su condición racial, religiosa, política, de clase, ideológica, social y económica y tiene derecho a una vida digna. Se da la afirmación de los valores humanos: el hombre es un ser potencialmente creador, tiene capacidad para dominar el mundo que lo rodea y puede desarrollar sus potencialidades.

Godoy (2016), sostiene que el

Humanismo es un movimiento intelectual, filosófico y cultural surgido en Europa en el siglo XIV, cuyo epicentro fue la península

itálica. Fue el fundamento ideológico del Renacimiento y entre sus personajes célebres estaba Dante Alighieri, autor de “la divina comedia” considerada una de las obras fundamentales de la transición del pensamiento medieval (teocentrista) al renacentista (antropocentrista). Dicho movimiento buscaba rescatar la sabiduría de la cultura griega para contrarrestar el oscurantismo de la época medieval imperante. Sobre todo, en el estudio de la realidad, donde los preceptos religiosos (dogmas) tenían más peso que el pensamiento crítico (racionalismo). El estudio de los autores clásicos griegos como Sócrates, Platón, Aristóteles, entre otros fue la base para desarrollar las disciplinas científicas modernas de hoy en día. Por eso el termino proviene de “Humanisti” que significa amante de la ciencia y del saber.

Así mismo, Godoy (2016), considera que entre los humanistas celebres y referente al Trabajo Social podemos mencionar a Juan Luis Vives (1492-1540) que fue un filósofo y pedagogo español. El escribió entre otras cosas el “Tratado del socorro de los pobres” (1525) donde abordó el problema de la mendicidad en los barrios de Brujas, Bélgica con una visión secularizada para trascender el abordaje de caridad que hacia la iglesia. Planteo la necesidad de organizar y sistematizar la beneficencia a través de instituciones públicas para que el Estado tuviera un papel protagónico en suplir las necesidades básicas de sus ciudadanos. Por eso es considerado el precursor de los modernos sistemas de Asistencia Social de Europa.

Echevarría (1984), propuso:

Que una de las manifestaciones del bienestar social es aquel en que el beneficiario es el centro de la atención profesional, toda persona tiene un valor intrínseco independiente de su condición. Tiene derecho a su libertad, al respeto a su dignidad, a la aceptación, a la autodeterminación, al no juzgamiento por el TS y a mejores condiciones de vida. El beneficiario tiene potencialidades y puede desarrollarse: la conducta profesional debe orientarse en el sentido de propiciar este desarrollo y promoción del beneficiario. Los valores se centran en el respeto a la persona humana. Son valores la bondad, la libertad, la honradez, la dignidad. De estos valores se derivan los principios del trabajo social de libre determinación, individualización, aceptación y respeto, secreto profesional y no enjuiciar de la profesión y que son una guía para la vida profesional. Los objetivos de la profesión se derivan de esos principios y representan un bien deseado, lo que se quiere conseguir. El Trabajo Social, pues, viene a representar un esfuerzo de solución y prevención con otros profesionales a los problemas sociales que afectan al individuo.

2.3 Definición de términos básicos

Trabajo social.- El Trabajo Social se define según la Organización de las Naciones Unidas y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) como la profesión “que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la autonomía del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los

Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”. Según Manuel Moix Martínez, “el Trabajo Social es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida con personas, grupos y comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social con mayor bienestar mediante la activación de recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y las instituciones de bienestar social”. La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

Tolerancia. - Para Vinuesa (1998), la palabra Tolerancia proviene del latín *tollere*, que quiere decir soportar, sufrir. Se soporta lo que no se comparte; es decir, lo diferente. En la actualidad, la tolerancia presenta una triple aceptación: en el ámbito médico, indica la capacidad de habituación de una droga o un medicamento y la resistencia a sufrir sus efectos; en mecánica, es el error o la inexactitud, por exceso o por defecto, que se permite en las dimensiones de una pieza respecto a las medidas indicadas; y en lo social, es la actitud de quien respeta las convicciones políticas, religiosas o artísticas de los demás y permite su ejercicio.

La tolerancia es valorar y respetar las diferencias individuales; es tener en cuenta las opiniones y actividades que realizan las demás personas, generando una actitud de igualdad a ellos. Se debe tomar en cuenta que la tolerancia es un principio de convivencia, fundamental y necesario para vivir en paz, que es un pensamiento flexible hacia las ideas de los demás y que una persona jamás tiene la verdad

absoluta. El que es tolerante sabe que si alguien es de una raza distinta a la suya o proviene de otro país, otra cultura, otra clase social, o piensa distinto a él, no por ello es su rival o su enemigo. Para ser tolerante se debe ver en la diversidad de razas y culturas una señal de la riqueza y amplitud del mundo, en lugar de motivos de desconfianza. Una persona no es tolerante cuando es cómplice de situaciones de conflictos, emplea en su hablar términos agresivos, permite actividades no debidas, intimida a los demás y los inculpa en errores propios, actúa con prejuicios, no asume responsabilidades, reprime y actúa discriminando a los demás, entre otros. Cabe señalar que una política vinculada a la tolerancia es aquella que regula el ordenamiento del Estado en torno a la democracia. Por el contrario, la antítesis de la tolerancia estaría representada por una política regida por el totalitarismo o por actitudes personales o sociales relacionadas con el racismo, la xenofobia o el terrorismo.

Práctica integrada en trabajo social, según el Plan 5

Según el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Trabajo Social, denominado Plan 5, cuya vigencia culminó el 2017, en gran parte sirvió de sustento al Plan 6, por permitir experiencia de campo a las estudiantes durante el último semestre de estudios. Su contenido fue el siguiente:

Para el desarrollo de la práctica los alumnos se ubicarán en instituciones u organizaciones: A nivel local, regional y nacional.

La práctica integral abordará los tres niveles de intervención profesional del Trabajo Social: Individual, Grupal y comunitario.

El/ la estudiante debe desarrollar procesos de intervención que incluyen: estudio diagnóstico, elaboración de proyectos y programas, ejecución y evaluación de los mismos. Participación en funciones administrativas que les permitan adquirir habilidades y destrezas en esta área.

Supervisión permanente a cargo de la docente facilitadora de la práctica.

Sistematización de la práctica de campo y sustentación oral de la misma.

Entrega de informes parciales durante el proceso, y final al concluir la Práctica.

Práctica integrada I

El curso corresponde al área de Formación Profesional Especializada, integrada según el art.59 inciso 3 del Estatuto de la Universidad, siendo de carácter teórico práctico, dividido en cuatro unidades didácticas. Su propósito: efectúa actividades propias del trabajador social en sus diferentes niveles de intervención, sustentando las necesidades y demandas sociales de los usuarios, para desarrollar normas éticas, deontológicas y calidad en su desenvolvimiento formativo.

Contenidos:

Para el desarrollo de la Práctica Integral I, los alumnos se ubicarán en instituciones u organizaciones en el ámbito local, regional y nacional.

Nivel I: Aplicación de proceso metodológico de Trabajo Social de casos.

Sistematización de caso social.

Nivel II: Aplicación del proceso metodológico de Trabajo Social en grupo.

Sistematización de seguimiento de grupo.

Nivel III: Aplicación de un proceso metodológico de Trabajo Social Comunitario.

Sistematización de una intervención comunitaria.

Entrega de informes parciales durante el proceso, y al concluir la práctica.

Supervisión permanente a cargo de docentes facilitadoras de la práctica, según reglamento respectivo.

La práctica de la asignatura se desarrollará en la modalidad de práctica externa en instituciones públicas y privadas.

Concluye con el informe de sistematización de la práctica de campo.

Práctica integrada II

El curso corresponde al área de formación profesional especializada, integrada al Plan de estudio según el art.59 inciso 3 del Estatuto de la Universidad, siendo de carácter práctico, dividido en cuatro unidades didácticas.

Su propósito: **ejecuta** planes integrales de intervención profesional, **generando** interacciones humanas a través de las redes sociales para **compartir** con responsabilidad, compromiso y equidad en su desenvolvimiento profesional.

Contenidos:

Para el desarrollo de la práctica integral II, los alumnos se ubicarán en instituciones u organizaciones en el ámbito local, regional y nacional.

Nivel I: Aplicación de proceso metodológico de Trabajo Social de casos.

Sistematización de caso social. Plan integrado de intervención

individualizada. Nivel II: Aplicación del proceso metodológico de Trabajo

Social en grupo. Sistematización de un seguimiento de grupo.

Posicionamiento de un servicio o programa social. Nivel III: Aplicación de

un proceso metodológico de Trabajo Social Comunitario. Sistematización

de una intervención comunitaria. Proceso de trabajo en red, teniendo en

cuenta la canalización de las demandas, derivaciones y tramitación.

Asumiendo con responsabilidad y respeto a las normas institucionales.

Supervisión permanente a cargo de docentes facilitadoras de la práctica, según

reglamento respectivo. La práctica de la asignatura se desarrollará en la modalidad

de práctica externa en instituciones públicas y privadas. Concluye con la entrega de

informes parciales, durante el proceso y sistematización de su experiencia al concluir la práctica.

Noveno ciclo

Código	Asignatura	HT	HP	HT	CRE	Pre requisito
506	Noveno ciclo					
	Práctica integrada I	2	8	10	6	---
	Total	8	28	36	22	
	Décimo ciclo					
	Tesis en trabajo social	2	4	6	4	505
	Práctica Integrada II	2	32	34	19	506
Total	4	36	40	22		

2.4 Hipótesis de investigación

2.4.1 Hipótesis general

H: La tolerancia de los estudiantes se relaciona de manera significativa con la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión –2017

2.4.2 Hipótesis específicas

H1: La tolerancia de los estudiantes está asociada de manera significativa con las prácticas integradas en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-2017

H2: La intolerancia de los estudiantes está relacionada de manera significativa con las prácticas integradas en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-2017.

2.5 Operacionalización de las variables

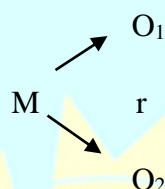
Variables	Conceptos	Dimensiones	Indicadores
Tolerancia de los estudiantes	La tolerancia es el respeto y la aceptación que se tiene hacia opiniones, creencias, sentimientos o ideas de otros, incluso cuando difieren o son antagónicas a las propias.	<p>Tolerancia</p> <p>a. Tolerancia positiva: aceptación de lo diferente, exclusión de la discriminación. Principio fundamental de la vida social libre y pacífica.</p> <p>b. Tolerancia negativa: indulgencia culpable, pasotismo, condescendencia cómplice, indiferencia, cobardía, ceguera a los valores...</p> <p>Discriminación (Intolerancia)</p> <p>c. Intolerancia positiva: severidad, rigor, firmeza cie los principios, justa o debida exclusión de todo lo que pueda dañar al individuo o a la sociedad. (Tiene que ver, como talante y causa, con la decisión puntual de no tolerar, tras ponderación adecuada).</p> <p>d. Intolerancia negativa: indebida exclusión de lo diferente.</p>	<p>Homofobia</p> <p>Sexismo</p> <p>Religión</p> <p>Dogmatismo</p> <p>Aborto</p> <p>Autoritarismo</p> <p>Clasismo</p> <p>Patriocentrismo</p> <p>Xenofobia</p> <p>Racismo</p> <p>Antisemitismo</p> <p>Otras minorías</p>
Práctica integrada	Es el proceso sistemático mediante el cual los estudiantes de la escuela profesional de trabajo social logran competencias para su desempeño idóneo en la vida social.	<p>-Diagnóstico Social</p> <p>-Planificación, elaboración y gestión de proyectos,</p> <p>-Ejecución de proyectos</p> <p>-Monitoreo y Evaluación de proyectos</p>	<p>- Conoce la realidad como pasado, presente y futuro.</p> <p>-Realiza la planificación y luego de elaboración y gestión.</p> <p>-Busca y encuentra financiamiento y licencia social y ecológica, y ejecuta los proyectos.</p> <p>- Supervisa en el campo la ejecución de los proyectos y de acuerdo a los avances realizan la evaluación.</p>

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

Es transversal por cuanto se realizó en el Ciclo Académico 2017-II.

El diseño fue el siguiente:



Donde:

M = Docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social UNJFSC Huacho – Año 2017.

O₁ = Incidencia de la tolerancia.

O₂ = Práctica integrada.

r = Relación

Es una investigación de tipo descriptivo correlacional. El propósito fue determinar la incidencia de la tolerancia en la práctica integrada en los estudiantes de IX y X ciclos de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. 2017-II.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

En total son 60 las estudiantes que desarrollan la práctica integrada en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

3.2.2 Muestra

Se han considerado a todos las estudiantes (60), que están distribuidos de la siguiente manera: IX ciclo 30 estudiantes y X Ciclo 30 estudiantes, matriculados en el año académico 2017-II.

3.3 Técnicas de recolección de datos

- Aplicación de encuestas
- Evaluación de las actividades desarrolladas
- Ficha Técnica de estadística
- Fichaje, durante el estudio, análisis bibliográfico y documental.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

- Se aplicó el procesador Statistical Package of Social Sciencies – SPSS Versión 22.
- Análisis e interpretación de datos: r de Pearson.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Confiabilidad de instrumentos

Tabla 1.- Competitividad de expertos.

Nº	Investigador	Título	Grado	Experiencia profesional	Situación actual
01	Zoila Flor Herrera Carreño	Profesor	Doctora	20 años	Docente D.E.
02	Julia Marina Bravo Montoya	Profesora	Doctora	10 años	Docente D.E.
03	Julio Macedo Figueroa	Profesor	Doctor	30 años	Docente D.E.

Fuente: Elaborado por la autora – 2017

Confiabilidad de los instrumentos

a) Tolerancia

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	60	96,8
	Excluidos ^a	2	3,2
	Total	62	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,939	60

b) Discriminación

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	60	96,8
	Excluidos ^a	2	3,2
	Total	62	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,956	60

Los instrumentos arrojaron un alfa de Cronbach de 0,939 y 0,956, respectivamente, datos que me permitió dar por válido el instrumento de investigación. El coeficiente Alpha de Cronbach es un modelo de consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Entre las ventajas de esta medida se encuentra la posibilidad de evaluar cuánto mejoraría (o empeoraría) la confiabilidad del índice, si se excluyera un determinado ítem.

En esencia la confiabilidad de un instrumento es el grado de congruencia con la que mide el atributo que se supone evalúa. Existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición. Todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad. Estos coeficientes pueden oscilar entre 0 y 1. Donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de confiabilidad (confiabilidad total). Cuando el valor obtenido se acerca al coeficiente cero (0), hay mayor error en la medición.

Cuestionario 1

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Escuela Profesional de Trabajo Social

Cuestionario sobre tolerancia en las prácticas profesionales 1

Estimada estudiante: Pedimos tu colaboración para responder este cuestionario. La información suministrada es anónima y se utilizará únicamente para efectos de ésta investigación. No existe buena ni mala respuesta. Se ruega no dejar ninguna pregunta sin contestar. Se agradece su valiosa colaboración.

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
	Discriminación: Clasismo						
9	Es triste admitirlo, pero las desigualdades sociales son necesarias para el funcionamiento de la economía.	35	58,3	7	11,7	18	30,0
14	Dada la situación actual, es inconveniente que se contraten jóvenes, pues se quejan demasiado y no valoran el trabajo.	28	46,7	15	25,0	17	28,3
28	Aunque hay excepciones, los pobres son pobres porque no se han esforzado por salir de su situación	51	85,0	2	3,3	7	11,7
30	Está bien que los empleadores pregunten por el lugar de residencia de quien busca trabajo, pues hay ciertos sectores donde se concentran los delincuentes y drogadictos.	54	90,0	1	1,7	5	8,3
36	Los pobres son tan descuidados con su aspecto que da temor acercarse a ellos.	21	35,0	10	16,7	29	48,3
44	Dentro de lo razonable hay que hacer todo lo posible para adoptar el estilo de vida de la clase alta.	20	33,3	3	5,0	37	61,7
	Promedios	35	58,3	6	10	19	31,7
	Discriminación: Patriocentrismo						
11	En Perú no se respeta como se debiera a los héroes de la patria.	42	70,0	14	23,3	4	6,7
21	Los peruanos son más valientes y patriotas que las personas de los países vecinos.	45	75,0	7	11,7	8	13,3
34	Los derechos humanos son importantes, pero no son aplicables a los delincuentes y enemigos de la patria.	37	61,7	10	16,7	13	21,6
46	A pesar de que hay excepciones, está claro que los peruanos somos más capaces que los habitantes de los países vecinos.	52	86,7	4	6,7	4	6,7
60	Los costeños son más despiertos y vivos que los provincianos.	36	60,0	6	10,0	18	30,0
	Promedios	42	70,0	8	13,3	10	16,7
	Discriminación: Xenofobia						
38	Si se mezclan mucho los peruanos con extranjeros, la calidad de la gente de nuestro país se va a echar a perder.	22	36,7	6	10,0	32	53,3
	Promedios	22	36,7	6	10,0	32	53,3
	Discriminación: Racismo contra los pueblos originarios						
6	Por sus características raciales los indígenas tendrán siempre una limitación social.	36	60,0	12	20,0	12	20,0
29	Un país es más desarrollado que sus países vecinos, pues hay menos indígenas.	13	21,7	8	13,3	39	65,0
32	No es conveniente nombrar en altos cargos a personas de origen marginal pues no se puede confiar en ellos totalmente.	9	15,0	12	20,0	39	65,0
35	Lamentablemente las buenas cosas que tenemos en nuestro país se las debemos a los europeos y no a los indígenas que vivían aquí.	4	6,7	2	3,3	54	90,0
41	Lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es comportarse como no indígena.	7	11,7	4	6,7	49	81,7

51	El problema de abrirse a la inmigración latinoamericana es que muchos de ellos son indígenas.	6	10,0	4	6,7	50	83,3
52	Los indígenas son buena gente cuando se mantienen en su lugar.	7	11,7	8	13,3	45	75,0
	Promedios	12	19,5	7	12,0	41	68,5
	Discriminación: Antisemitismo						
16	No se debe dar trabajo de responsabilidad a los extranjeros, pues no se puede confiar en ellos totalmente.	47	78,3	4	5,7	9	15,0
27	Si hay un surgimiento de la corrupción es un problema de todos.	39	65,0	6	10,0	15	25,0
40	Al igual que otros grupos la comunidad extranjera es un aporte al país.	27	45,0	13	21,7	20	33,3
	Promedios	37	62,6	8	12,4	15	25,0
	Discriminación: Otras minorías						
7	Las personas que usan barba, pelo largo y tatuajes, deben cambiar su aspecto para trabajar en cualquiera empresa.	42	70,0	7	11,7	11	18,3
12	Es mejor no meterse con los extranjeros, pues no son de fiar.	47	78,3	3	5,0	10	16,7
25	No se puede dar puestos importantes a personas que fueron drogadictas, pues no se puede contar con ellas.	51	85,0	2	3,3	7	11,7
42	Los enfermos de SIDA deben ser alejados del resto de las personas por la seguridad de todos.	47	78,3	11	18,3	2	3,3
55	Las personas que han salido de la cárcel no deben tener trabajos de responsabilidad, pues pueden cometer delitos.	8	13,3	1	1,7	51	85,0
56	No se saca nada con discutir con las personas de mayor edad, pues sus ideas no son adecuadas al mundo de hoy.	12	20,0	4	6,7	44	73,3
57	Aunque no nos guste, las personas con discapacidad son un obstáculo en el trabajo.	21	35,0	9	15,0	30	50,0
59	Los niños portadores del SIDA deben estudiar en colegios aparte del resto de los niños.	17	28,3	3	5,0	40	66,7
	Promedios	30	50,0	5	8,3	25	41,7
	Tolerancia: Homofobia						
5	A los homosexuales no se les debe permitir ser profesores de colegio.	36	60,0	12	20,0	12	20,0
24	Los médicos deben investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más.	52	86,7	4	6,7	4	6,7
48	En los tiempos actuales ya es hora que en Perú se permita el matrimonio entre homosexuales.	17	28,3	6	10,0	37	61,7
	Promedios	35	58,3	7	11,7	18	30,0
	Tolerancia: Sexismo						
4	Es natural y justo que se imponga a las mujeres ciertas restricciones que no pesan sobre los hombres	4	6,7	1	1,7	55	91,6
10	Un colegio adecuado para las niñas es aquel donde pueden aprender correctamente sus roles de madre y esposa.	7	11,7	3	5,0	50	83,3
13	La mujer que trabaja debe hacerlo en tareas propias de su sexo, tales como enfermería, trabajos de oficina y cuidado de los niños.	3	5,0	1	1,7	56	93,3
19	Es normal que los empresarios prefieran a los hombres en los trabajos, pues tienen más experiencia que las mujeres.	12	20,0	3	5,0	45	75,0
23	Salvo excepciones, las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para desarrollar cargos de alta responsabilidad	55	91,6	2	3,3	3	5,0
33	Ante dificultades importantes, los hombres tienen más valor y están mejor preparados que las mujeres para enfrentarlos.	29	48,3	4	6,7	27	45,0
45	En los momentos difíciles de la familia, la autoridad del marido debe imponerse.	13	21,7	11	18,3	36	60,0
47	Es normal que los hombres ganen más dinero que las mujeres pues tienen una familia que mantener.	26	43,3	10	16,7	24	40,0
53	Las mujeres no debieran tener relaciones sexuales antes de casarse.	4	6,7	3	5,0	53	88,3
58	Las mujeres separadas son emocionalmente inestables	42	70,0	6	10,0	12	20,0
	Promedios	20	33,3	4	6,7	36	60,0
	Tolerancia: Religión						

1	Una persona que practica una religión es más confiable que alguien ateo.	33	55,0	12	20,0	15	25,0
17	La influencia de la religión en el Estado, garantiza que haya buenos gobiernos y un modo de vida correcto.	22	36,7	4	6,7	34	56,6
20	Las creencias de las distintas religiones no se deben difundir pues ponen en peligro nuestros valores.	23	38,3	7	11,7	30	50,0
43	Mientras más religiones se permitan en el país es más difícil inculcar valores a los hijos.	21	35,0	4	6,7	35	58,3
	Promedios	25	41,7	7	11,7	28	46,6
	Tolerancia: Dogmatismo						
2	No se debe permitir el divorcio pues se pone en peligro la solidez del matrimonio y la familia.	17	28,3	14	23,3	29	48,3
15	Un libro que contiene ideas políticas erróneas debe ser retirado de las librerías.	14	23,3	4	6,7	42	70,0
18	Un país que permite muchas diferencias en las opiniones de la gente puede entrar en peligro de conflictos graves.	16	26,6	7	11,7	37	61,7
31	Hay dos clases de individuos en este mundo; los que están a favor o en contra de la verdad.	24	40,0	3	5,0	33	55,0
49	Deben existir personas que censuren lo que sale en televisión, pues no se pueden difundir valores equivocados.	51	85,0	2	3,3	7	11,7
	Promedios	25	41,7	6	10,0	29	48,3
	Tolerancia: aborto						
8	En algunos casos especiales el aborto es aconsejable.	10	16,7	3	5,0	47	78,3
39	Ya que siempre han existido abortos y que siempre existirán, debe legislarse para que se realicen en mejores condiciones.	12	20,0	4	6,7	44	73,3
		11	18,3	4	6,7	45	75,0
	Tolerancia: Autoritarismo						
3	La obediencia y el respeto a la autoridad son las primeras virtudes que hay que enseñar a los niños	21	35,0	4	6,7	35	58,3
22	Para que hagamos bien nuestro trabajo, es necesario que los jefes nos indiquen cuidadosamente qué es lo que debemos hacer y cómo.	12	20,0	5	8,3	43	71,7
26	Más que discusiones entre nosotros, lo que necesitamos es un jefe.	10	16,7	4	6,7	46	76,6
37	Cuando los políticos no se ponen de acuerdo y dividen al país, los militares deben ocupar el gobierno.	8	13,3	2	3,3	50	83,3
50	Los jóvenes de hoy necesitan mano dura ya que le han perdido el respeto a todo.	39	65,0	3	5,0	18	30,0
54	Lo que necesita la juventud es autoridad, determinación y voluntad de trabajar y luchar por la familia y la patria.	49	81,7	6	10,0	5	8,3
		23	38,3	4	6,7	33	55,0



Tabla 2.-Discriminación: Clasismo

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
	Discriminación: Clasismo						
9	Es triste admitirlo, pero las desigualdades sociales son necesarias para el funcionamiento de la economía.	35	58,3	7	11,7	18	30,0
14	Dada la situación actual, es inconveniente que se contraten jóvenes, pues se quejan demasiado y no valoran el trabajo.	28	46,7	15	25,0	17	28,3
28	Aunque hay excepciones, los pobres son pobres porque no se han esforzado por salir de su situación	51	85,0	2	3,3	7	11,7
30	Está bien que los empleadores pregunten por el lugar de residencia de quien busca trabajo, pues hay ciertos sectores donde se concentran los delincuentes y drogadictos.	54	90,0	1	1,7	5	8,3
36	Los pobres son tan descuidados con su aspecto que da temor acercarse a ellos.	21	35,0	10	16,7	29	48,3
44	Dentro de lo razonable hay que hacer todo lo posible para adoptar el estilo de vida de la clase alta.	20	33,3	3	5,0	37	61,7
	Promedios	35	58,3	6	10	19	31,7

Elaborada por la autora - 2018

Se observa que los ítems: “Aunque hay excepciones, los pobres son pobres porque no se han esforzado por salir de su situación” y “Está bien que los empleadores pregunten por el lugar de residencia de quien busca trabajo, pues hay ciertos sectores donde se concentran los delincuentes y drogadictos”, tienen respuestas muy altas que llegan a 85% y 90%, respectivamente.

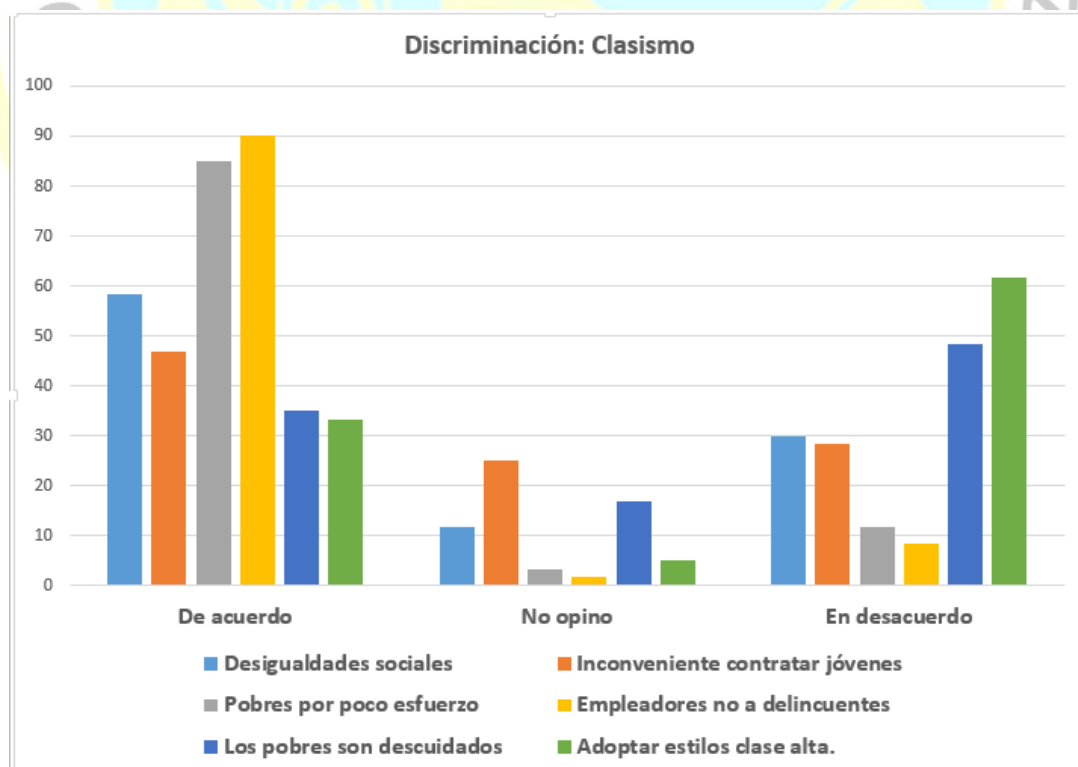


Figura 1.-Discriminación: Clasismo

Tabla 3.- Discriminación: Patriocentrismo

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Discriminación: Patriocentrismo							
11	En Perú no se respeta como se debiera a los héroes de la patria.	42	70,0	14	23,3	4	6,7
21	Los peruanos son más valientes y patriotas que las personas de los países vecinos.	45	75,0	7	11,7	8	13,3
34	Los derechos humanos son importantes, pero no son aplicables a los delincuentes y enemigos de la patria.	37	61,7	10	16,7	13	21,6
46	A pesar de que hay excepciones, está claro que los peruanos somos más capaces que los habitantes de los países vecinos.	52	86,7	4	6,7	4	6,7
60	Los costeños son más despiertos y vivos que los provincianos.	36	60,0	6	10,0	18	30,0
		42	70,0	8	13,3	10	16,7

Elaborada por la autora - 2018

Podemos constatar que los ítems más representativos son: A pesar de que hay excepciones, está claro que los peruanos somos más capaces que los habitantes de los países vecinos (86,7%); Los peruanos son más valientes y patriotas que las personas de los países vecinos (75%), sin embargo, en contra existe una percepción que “En Perú no se respeta como se debiera a los héroes de la patria (70%)”.

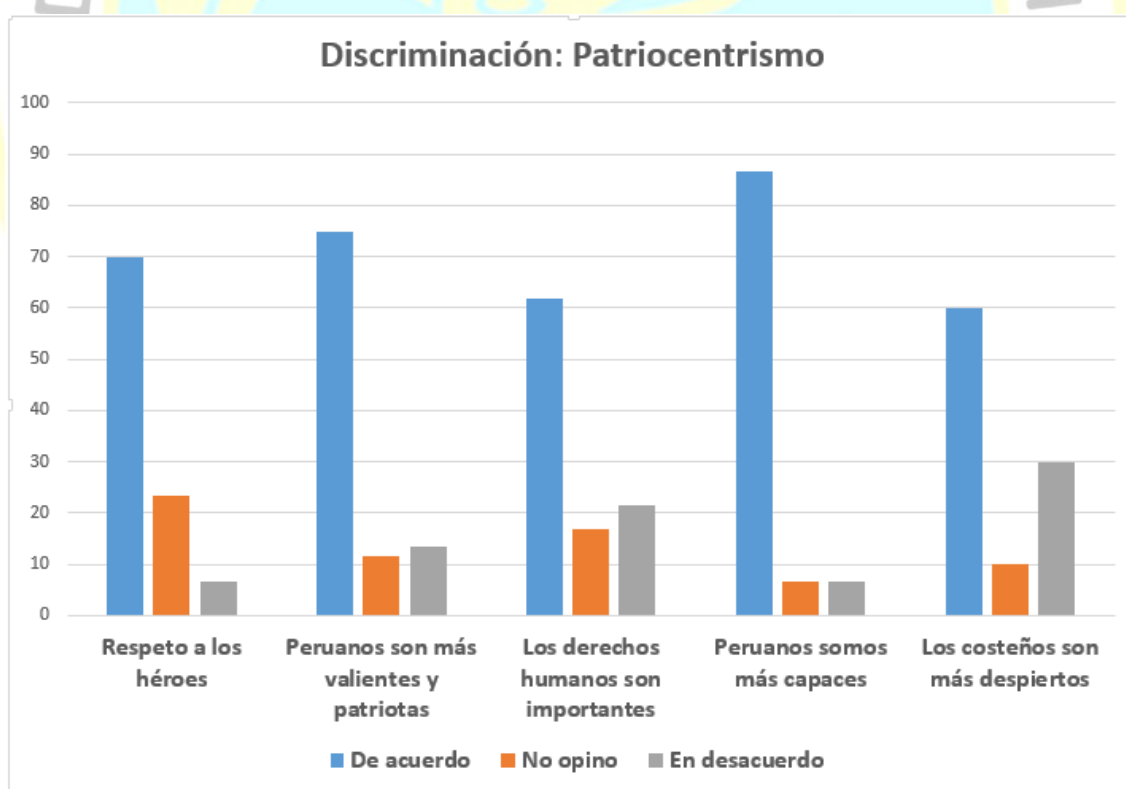


Figura 2.- Discriminación: Patriocentrismo

Tabla 4.- Discriminación: Xenofobia

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Discriminación: Xenofobia							
38	Si se mezclan mucho los peruanos con extranjeros, la calidad de la gente de nuestro país se va a echar a perder.	22	36,7	6	10,0	32	53,3
		22	36,7	6	10,0	32	53,3

Elaborada por la autora - 2018

El 53,3% considera que “Si se mezclan mucho los peruanos con extranjeros, la calidad de la gente de nuestro país se va a echar a perder”. Esta posición trasciende una comparación que se refiere probablemente a lo que viene sucediendo con la inmigración de extranjeros, que en lugar de favorecer un clima de cooperación y respeto, se evidencian hechos (asaltos, robos, feminicidios, ataques violentos, etc) que van contra los principios de la hospitalidad y respeto entre seres humanos.

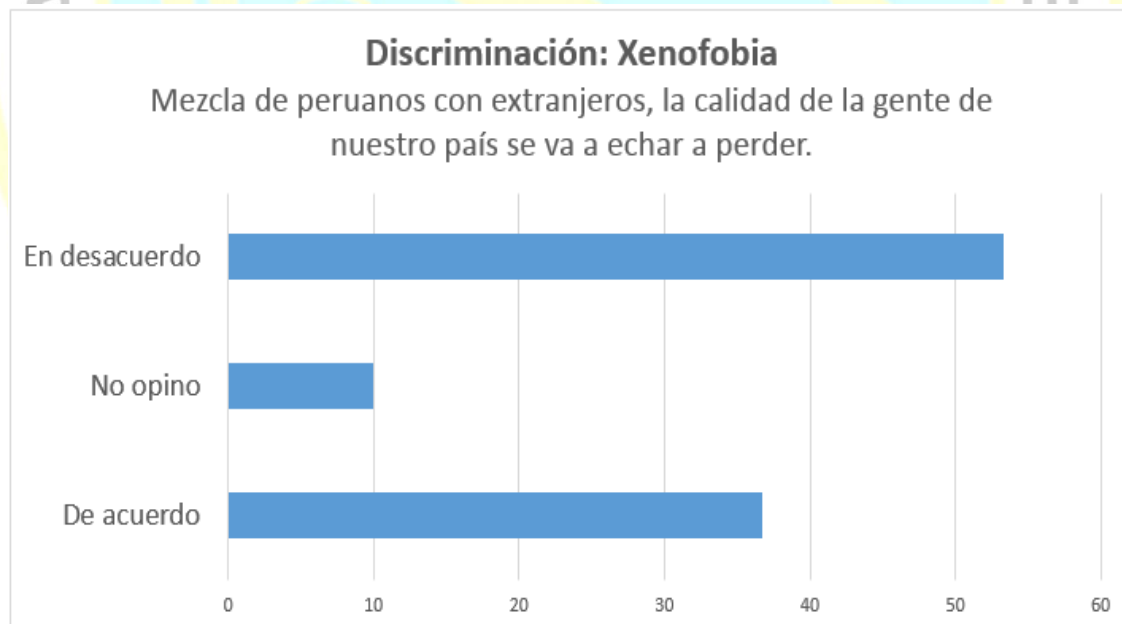


Figura 3.- Discriminación: Xenofobia

Tabla 5.- Discriminación: Racismo contra los pueblos originarios

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Discriminación: Racismo contra los pueblos originarios							
6	Por sus características raciales los indígenas tendrán siempre una limitación social.	36	60,0	12	20,0	12	20,0
29	Un país es más desarrollado que sus países vecinos, pues hay menos indígenas.	13	21,7	8	13,3	39	65,0
32	No es conveniente nombrar en altos cargos a personas de origen marginal pues no se puede confiar en ellos totalmente.	9	15,0	12	20,0	39	65,0
35	Lamentablemente las buenas cosas que tenemos en nuestro país se las debemos a los europeos y no a los indígenas que vivían aquí.	4	6,7	2	3,3	54	90,0
41	Lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es comportarse como no indígena.	7	11,7	4	6,7	49	81,7
51	El problema de abrirse a la inmigración latinoamericana es que muchos de ellos son indígenas.	6	10,0	4	6,7	50	83,3
52	Los indígenas son buena gente cuando se mantienen en su lugar.	7	11,7	8	13,3	45	75,0
		12	19,5	7	12,0	41	68,5

Elaborada por la autora - 2018

El ítem: “El problema de abrirse a la inmigración latinoamericana es que muchos de ellos son indígenas” (83%) muestra su desacuerdo. Así mismo, el 81,7% muestra su desacuerdo con el ítem: “Lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es comportarse como no indígena”. Sin embargo, el 60% está de acuerdo con el ítem: “Por sus características raciales los indígenas tendrán siempre una limitación social”. Es oportuno resaltar que el 90% está en desacuerdo con el ítem: “Lamentablemente las buenas cosas que tenemos en nuestro país se las debemos a los europeos y no a los indígenas que vivían aquí”.

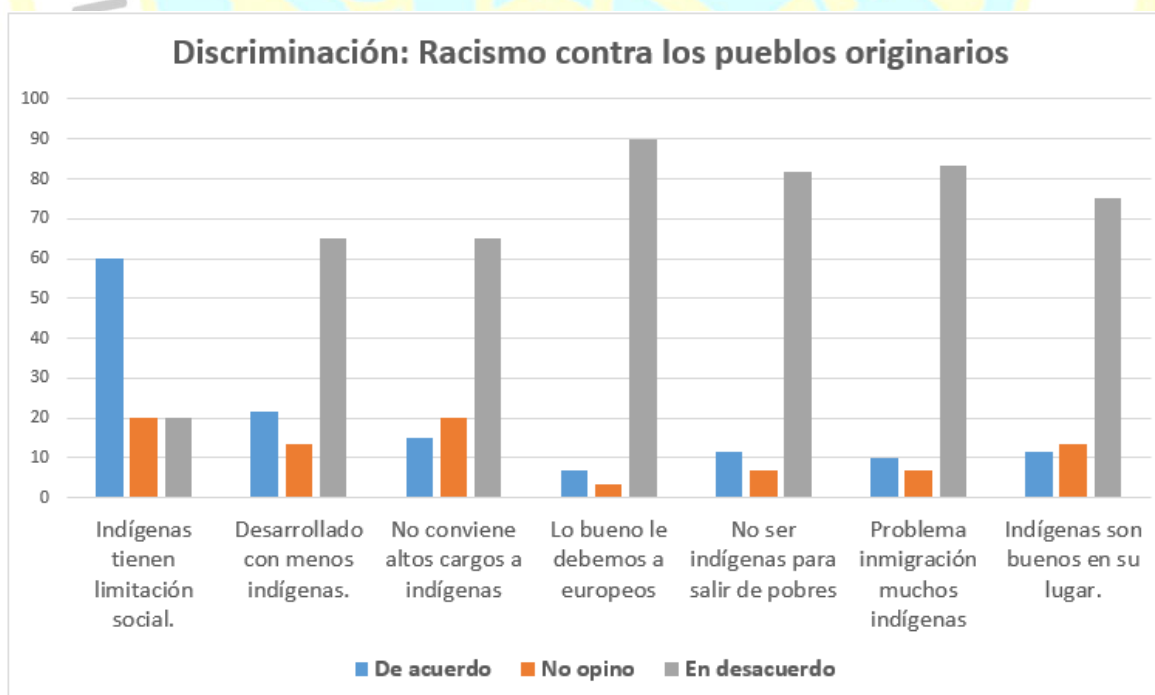


Figura 4.- Discriminación: Racismo contra los pueblos originarios

Tabla 6.- Discriminación: Antisemitismo

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Discriminación: Antisemitismo							
16	No se debe dar trabajo de responsabilidad a los extranjeros, pues no se puede confiar en ellos totalmente.	47	78,3	4	5,7	9	15,0
27	Si hay un surgimiento de la corrupción es un problema de todos.	39	65,0	6	10,0	15	25,0
40	Al igual que otros grupos la comunidad extranjera es un aporte al país.	27	45,0	13	21,7	20	33,3
		37	62,6	8	12,4	15	25,0

Elaborada por la autora - 2018

Al respecto, se observa que el 78,3% está de acuerdo con que “No se debe dar trabajo de responsabilidad a los extranjeros, pues no se puede confiar en ellos totalmente”. Pero, se resalta el hecho que el 45% manifiesta una posición de acuerdo con que “Al igual que otros grupos la comunidad extranjera es un aporte al país”.

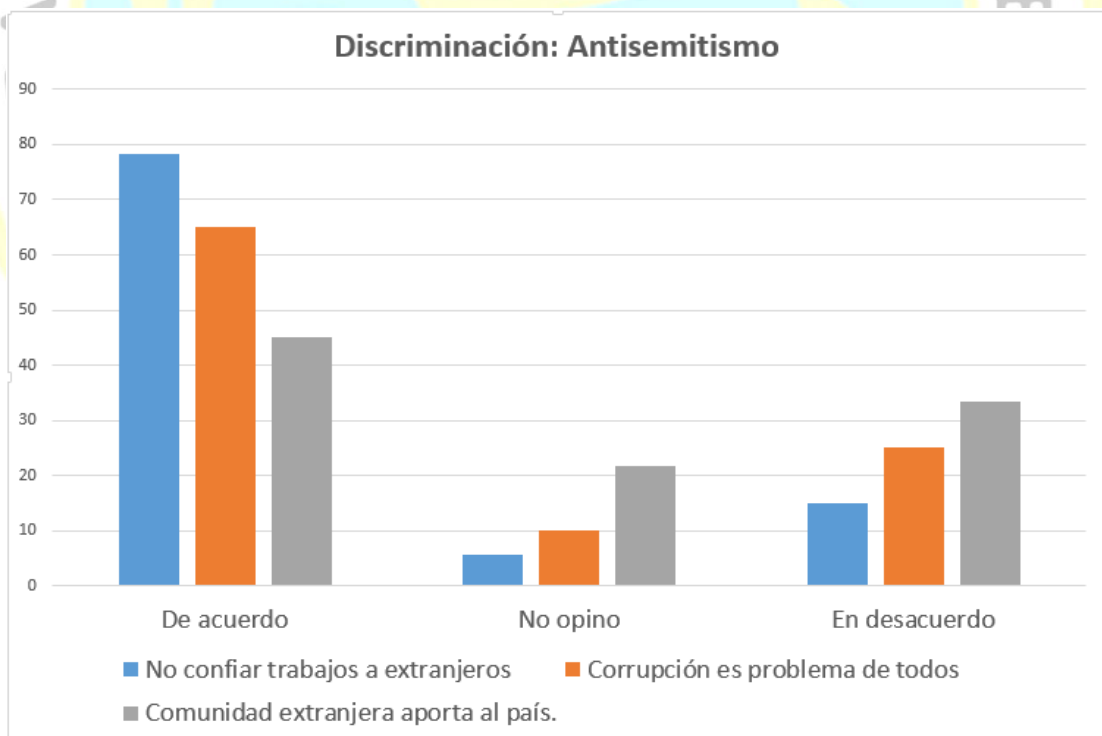


Figura 5.- Discriminación: Antisemitismo

Tabla 7.- Discriminación: Otras minorías

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Discriminación: Otras minorías							
7	Las personas que usan barba, pelo largo y tatuajes, deben cambiar su aspecto para trabajar en cualquiera empresa.	42	70,0	7	11,7	11	18,3
12	Es mejor no meterse con los extranjeros, pues no son de fiar.	47	78,3	3	5,0	10	16,7
25	No se puede dar puestos importantes a personas que fueron drogadictas, pues no se puede contar con ellas.	51	85,0	2	3,3	7	11,7
42	Los enfermos de SIDA deben ser alejados del resto de las personas por la seguridad de todos.	47	78,3	11	18,3	2	3,3
55	Las personas que han salido de la cárcel no deben tener trabajos de responsabilidad, pues pueden cometer delitos.	8	13,3	1	1,7	51	85,0
56	No se saca nada con discutir con las personas de mayor edad, pues sus ideas no son adecuadas al mundo de hoy.	12	20,0	4	6,7	44	73,3
57	Aunque no nos guste, las personas con discapacidad son un obstáculo en el trabajo.	21	35,0	9	15,0	30	50,0
59	Los niños portadores del SIDA deben estudiar en colegios aparte del resto de los niños.	17	28,3	3	5,0	40	66,7
		30	50,0	5	8,3	25	41,7

Elaborada por la autora - 2018

Es manifiesto una posición discriminatoria evidenciado por posiciones como: “Las personas que usan barba, pelo largo y tatuajes, deben cambiar su aspecto para trabajar en cualquiera empresa” (70%), “Es mejor no meterse con los extranjeros, pues no son de fiar” (78,3) y “No se puede dar puestos importantes a personas que fueron drogadictas, pues no se puede contar con ellas” (85%).

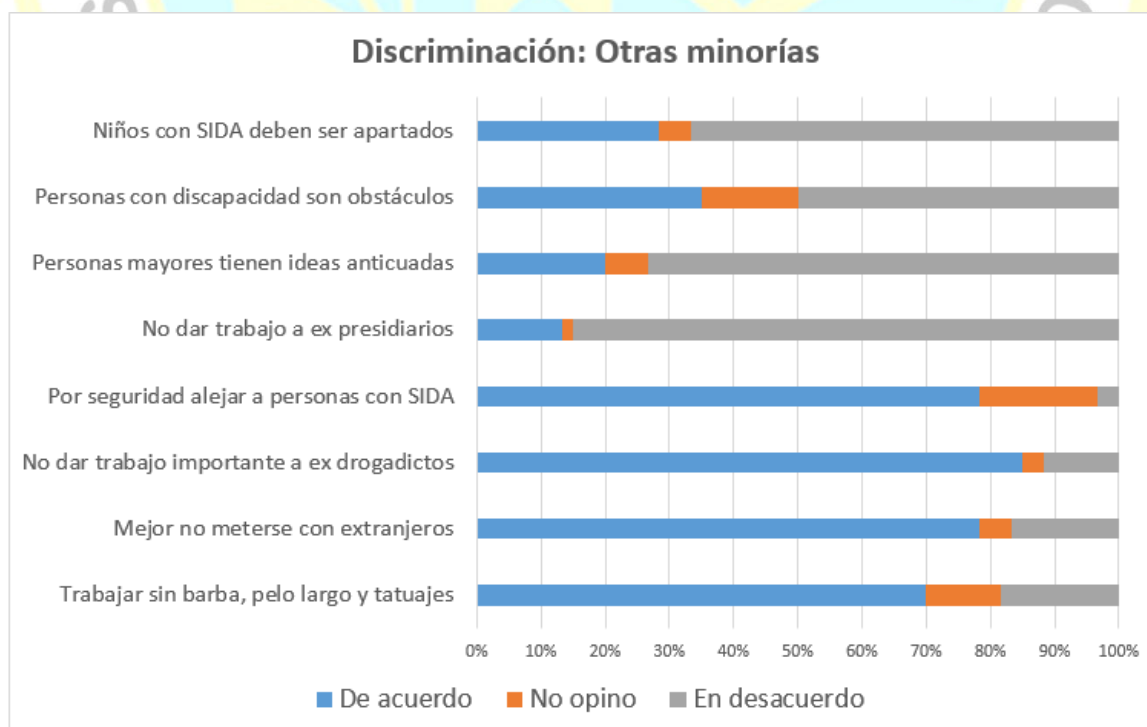


Figura 6.- Discriminación: Otras minorías

Tabla 8.- Tolerancia: Homofobia

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Tolerancia: Homofobia							
5	A los homosexuales no se les debe permitir ser profesores de colegio.	36	60,0	12	20,0	12	20,0
24	Los médicos deben investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más.	52	86,7	4	6,7	4	6,7
48	En los tiempos actuales ya es hora que en Perú se permita el matrimonio entre homosexuales.	17	28,3	6	10,0	37	61,7
		35	58,3	7	11,7	18	30,0

Elaborada por la autora - 2018

Es importante remarcar, el 60% de encuestados están de acuerdo con que “A los homosexuales no se les debe permitir ser profesores de colegio” y el 86,7% están de acuerdo que a “Los médicos deben investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más”. Sin embargo, el 61,7% muestra su desacuerdo que “En los tiempos actuales ya es hora que en Perú se permita el matrimonio entre homosexuales”.

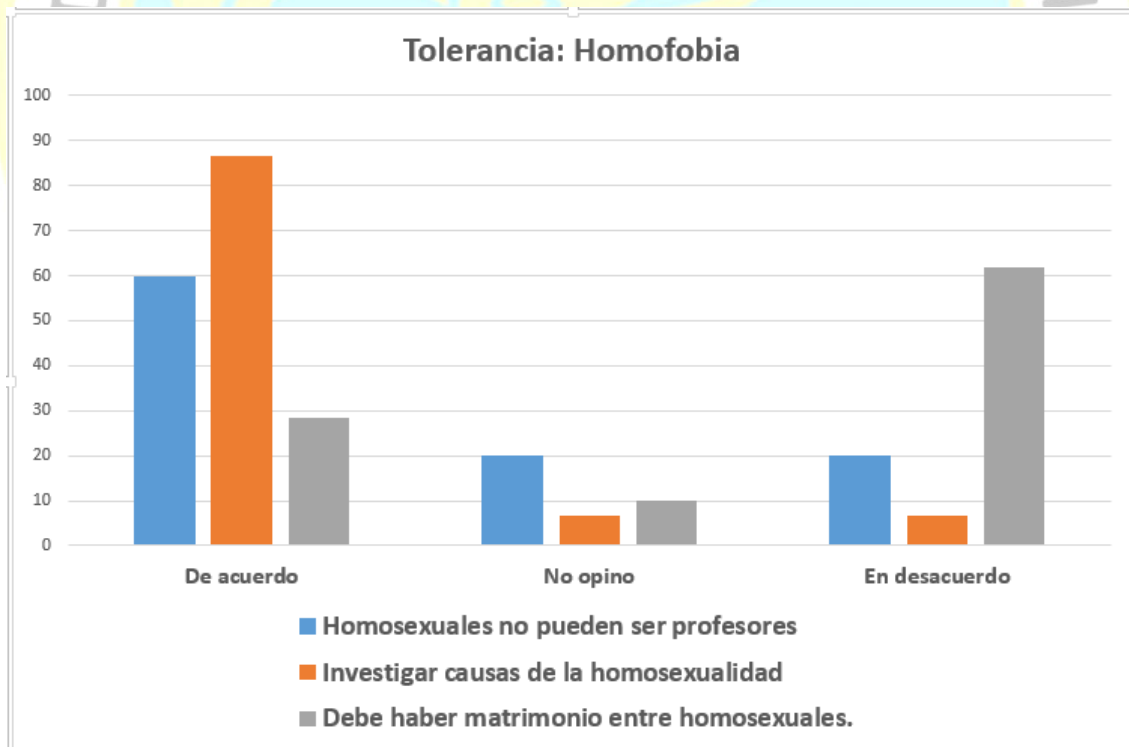


Figura 7.- Tolerancia: Homofobia

Tabla 9.- Tolerancia: Sexismo

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Tolerancia: Sexismo							
4	Es natural y justo que se imponga a las mujeres ciertas restricciones que no pesan sobre los hombres	4	6,7	1	1,7	55	91,6
10	Un colegio adecuado para las niñas es aquel donde pueden aprender correctamente sus roles de madre y esposa.	7	11,7	3	5,0	50	83,3
13	La mujer que trabaja debe hacerlo en tareas propias de su sexo, tales como enfermería, trabajos de oficina y cuidado de los niños.	3	5,0	1	1,7	56	93,3
19	Es normal que los empresarios prefieran a los hombres en los trabajos, pues tienen más experiencia que las mujeres.	12	20,0	3	5,0	45	75,0
23	Salvo excepciones, las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para desarrollar cargos de alta responsabilidad	55	91,6	2	3,3	3	5,0
33	Ante dificultades importantes, los hombres tienen más valor y están mejor preparados que las mujeres para enfrentarlos.	29	48,3	4	6,7	27	45,0
45	En los momentos difíciles de la familia, la autoridad del marido debe imponerse.	13	21,7	11	18,3	36	60,0
47	Es normal que los hombres ganen más dinero que las mujeres pues tienen una familia que mantener.	26	43,3	10	16,7	24	40,0
53	Las mujeres no debieran tener relaciones sexuales antes de casarse.	4	6,7	3	5,0	53	88,3
58	Las mujeres separadas son emocionalmente inestables	42	70,0	6	10,0	12	20,0
		20	33,3	4	6,7	36	60,0

Elaborada por la autora - 2018

Al respecto, las posiciones favorables están centradas en “Salvo excepciones, las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para desarrollar cargos de alta responsabilidad” (91,6%). Pero, hay un desacuerdo muy marcado en “Es natural y justo que se imponga a las mujeres ciertas restricciones que no pesan sobre los hombres” (91,6%), “Un colegio adecuado para las niñas es aquel donde pueden aprender correctamente sus roles de madre y esposa” (83.3%) y “La mujer que trabaja debe hacerlo en tareas propias de su sexo, tales como enfermería, trabajos de oficina y cuidado de los niños” (93,3%) y “Las mujeres no debieran tener relaciones sexuales antes de casarse” (88,3%).

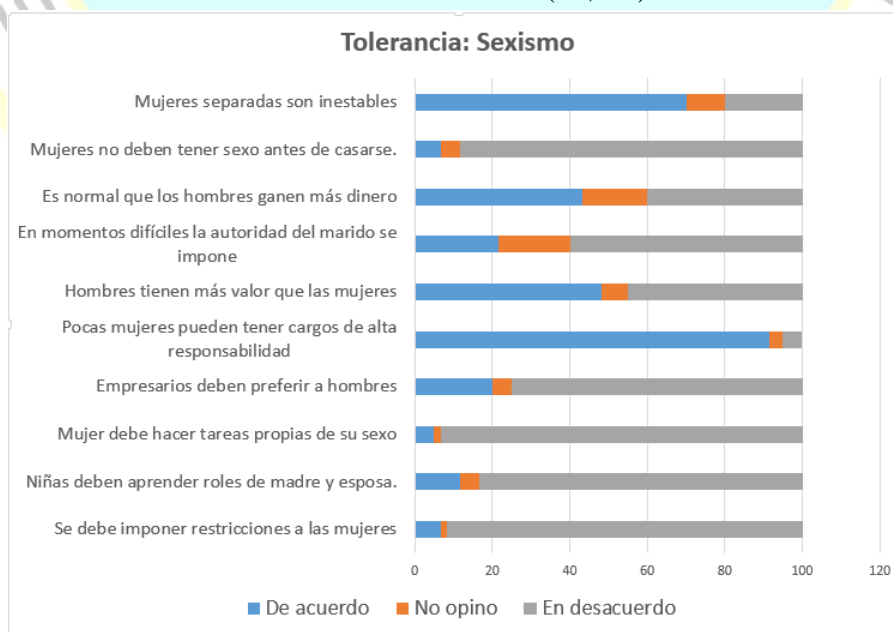


Figura 8.- Tolerancia: Sexismo

Tabla 10.- Tolerancia: Religión

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Tolerancia: Religión							
1	Una persona que practica una religión es más confiable que alguien ateo.	33	55,0	12	20,0	15	25,0
17	La influencia de la religión en el Estado, garantiza que haya buenos gobiernos y un modo de vida correcto.	22	36,7	4	6,7	34	56,6
20	Las creencias de las distintas religiones no se deben difundir pues ponen en peligro nuestros valores.	23	38,3	7	11,7	30	50,0
43	Mientras más religiones se permitan en el país es más difícil inculcar valores a los hijos.	21	35,0	4	6,7	35	58,3
		25	41,7	7	11,7	28	46,6

Elaborada por la autora - 2018

Existe un desacuerdo muy importante, cuando el 55% de encuestados manifiestan que “La influencia de la religión en el Estado, garantiza que haya buenos gobiernos y un modo de vida correcto”, el 50% “Las creencias de las distintas religiones no se deben difundir pues ponen en peligro nuestros valores” y el 58,3% “Mientras más religiones se permitan en el país es más difícil inculcar valores a los hijos”. Sin embargo el 55% muestra su acuerdo con que “Una persona que practica una religión es más confiable que alguien ateo”.

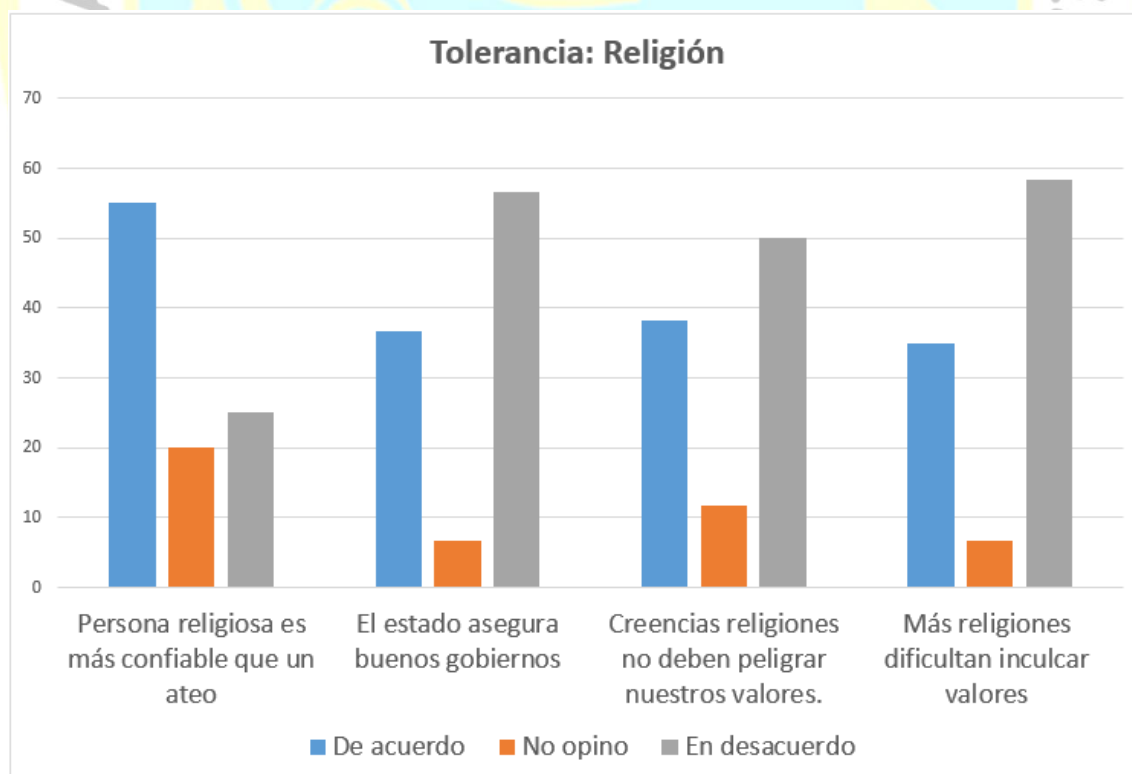


Figura 9.- Tolerancia: Religión

Tabla 11.- Tolerancia: Dogmatismo

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Tolerancia: Dogmatismo							
2	No se debe permitir el divorcio pues se pone en peligro la solidez del matrimonio y la familia.	17	28,3	14	23,3	29	48,3
15	Un libro que contiene ideas políticas erróneas debe ser retirado de las librerías.	14	23,3	4	6,7	42	70,0
18	Un país que permite muchas diferencias en las opiniones de la gente puede entrar en peligro de conflictos graves.	16	26,6	7	11,7	37	61,7
31	Hay dos clases de individuos en este mundo; los que están a favor o en contra de la verdad.	24	40,0	3	5,0	33	55,0
49	Deben existir personas que censuren lo que sale en televisión, pues no se pueden difundir valores equivocados.	51	85,0	2	3,3	7	11,7
		25	41,7	6	10,0	29	48,3

Elaborada por la autora - 2018

El 85% de encuestados están de acuerdo con que “Deben existir personas que censuren lo que sale en televisión, pues no se pueden difundir valores equivocados”. En cambio, el 70% muestra su desacuerdo con que “Un libro que contiene ideas políticas erróneas debe ser retirado de las librerías” y el 61,7% también muestra su desacuerdo con que “Un país que permite muchas diferencias en las opiniones de la gente puede entrar en peligro de conflictos graves”.

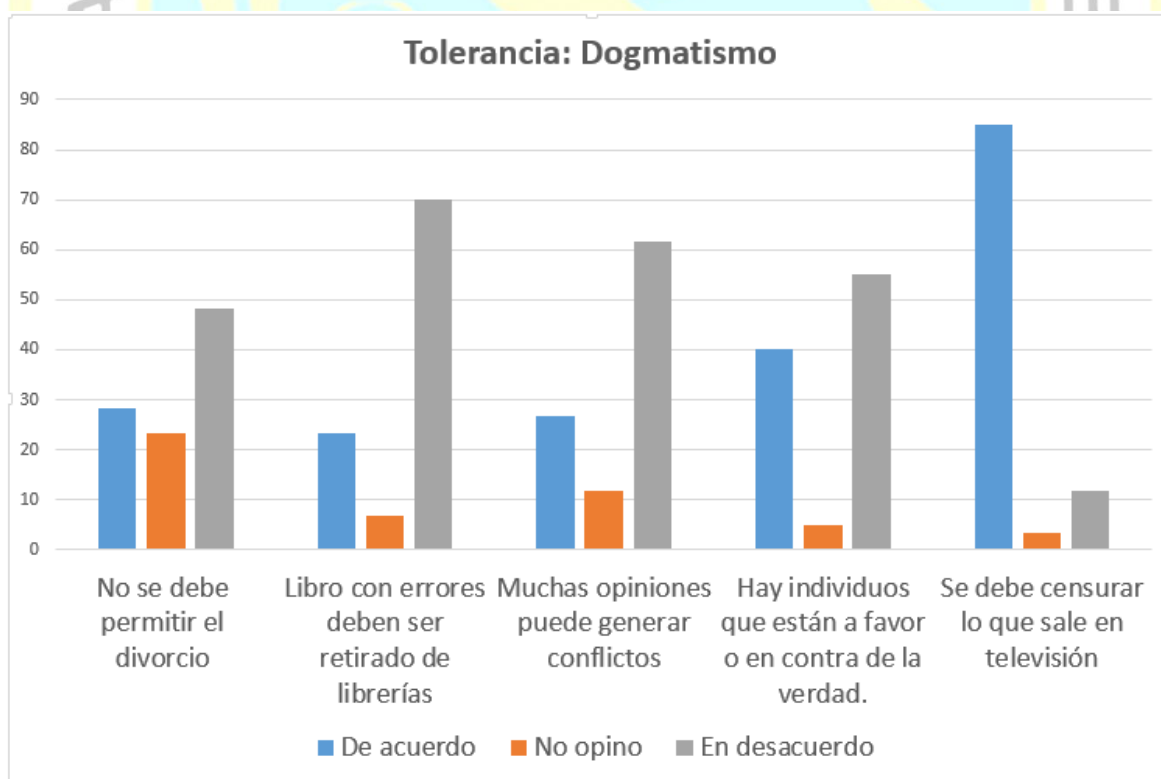


Figura 10.- Tolerancia: Dogmatismo

Tabla 12.- Tolerancia: Aborto

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Tolerancia: Aborto							
8	En algunos casos especiales el aborto es aconsejable.	10	16,7	3	5,0	47	78,3
39	Ya que siempre han existido abortos y que siempre existirán, debe legislarse para que se realicen en mejores condiciones.	12	20,0	4	6,7	44	73,3
		11	18,3	4	6,7	45	75,0

Elaborada por la autora - 2018

Al respecto, el 78,3% de encuestados muestran su desacuerdo con que “En algunos casos especiales el aborto es aconsejable” y el 73,3% también muestra su desacuerdo con que “Ya que siempre han existido abortos y que siempre existirán, debe legislarse para que se realicen en mejores condiciones”.

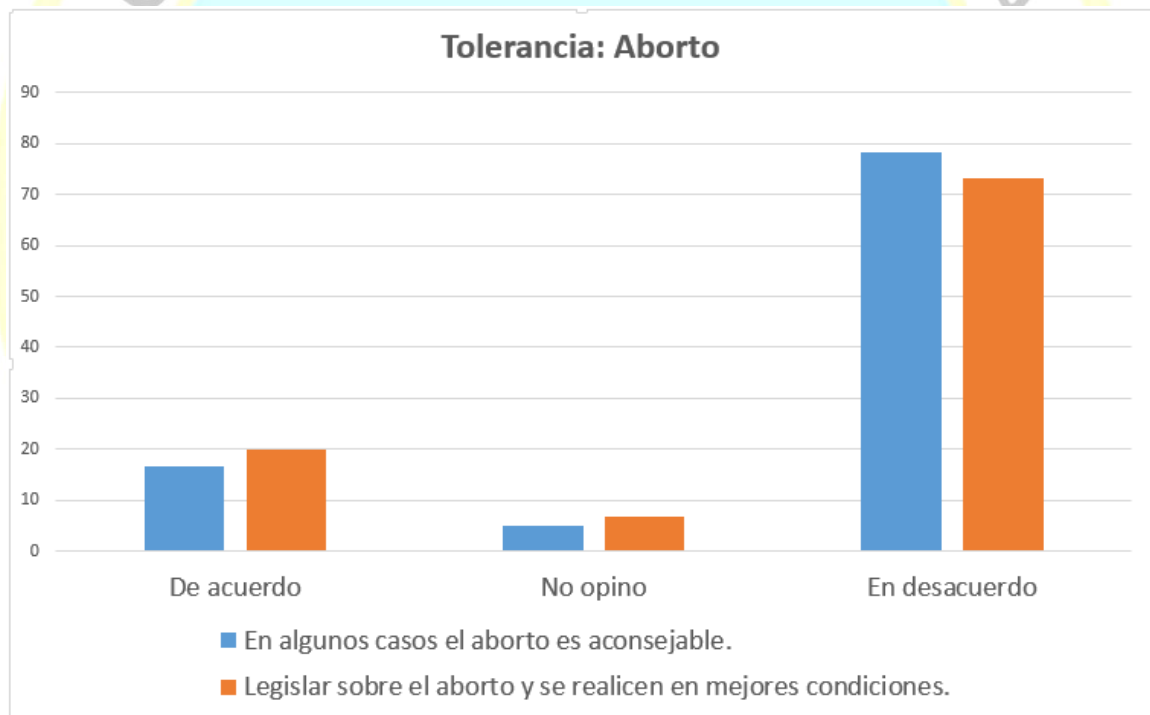


Figura 11.- Tolerancia: Aborto

Tabla 13.- Tolerancia: Autoritarismo

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
Tolerancia: Autoritarismo							
3	La obediencia y el respeto a la autoridad son las primeras virtudes que hay que enseñar a los niños	21	35,0	4	6,7	35	58,3
22	Para que hagamos bien nuestro trabajo, es necesario que los jefes nos indiquen cuidadosamente qué es lo que debemos hacer y cómo.	12	20,0	5	8,3	43	71,7
26	Más que discusiones entre nosotros, lo que necesitamos es un jefe.	10	16,7	4	6,7	46	76,6
37	Cuando los políticos no se ponen de acuerdo y dividen al país, los militares deben ocupar el gobierno.	8	13,3	2	3,3	50	83,3
50	Los jóvenes de hoy necesitan mano dura ya que le han perdido el respeto a todo.	39	65,0	3	5,0	18	30,0
54	Lo que necesita la juventud es autoridad, determinación y voluntad de trabajar y luchar por la familia y la patria.	49	81,7	6	10,0	5	8,3
		23	38,3	4	6,7	33	55,0

Elaborada por la autora - 2018

Es oportuno resaltar que el 71,7% muestra su desacuerdo con “Para que hagamos bien nuestro trabajo, es necesario que los jefes nos indiquen cuidadosamente qué es lo que debemos hacer y cómo”; el 76,6% también está en desacuerdo con “Más que discusiones entre nosotros, lo que necesitamos es un jefe” y el 83,3% sostiene su desacuerdo con “Cuando los políticos no se ponen de acuerdo y dividen al país, los militares deben ocupar el gobierno”.

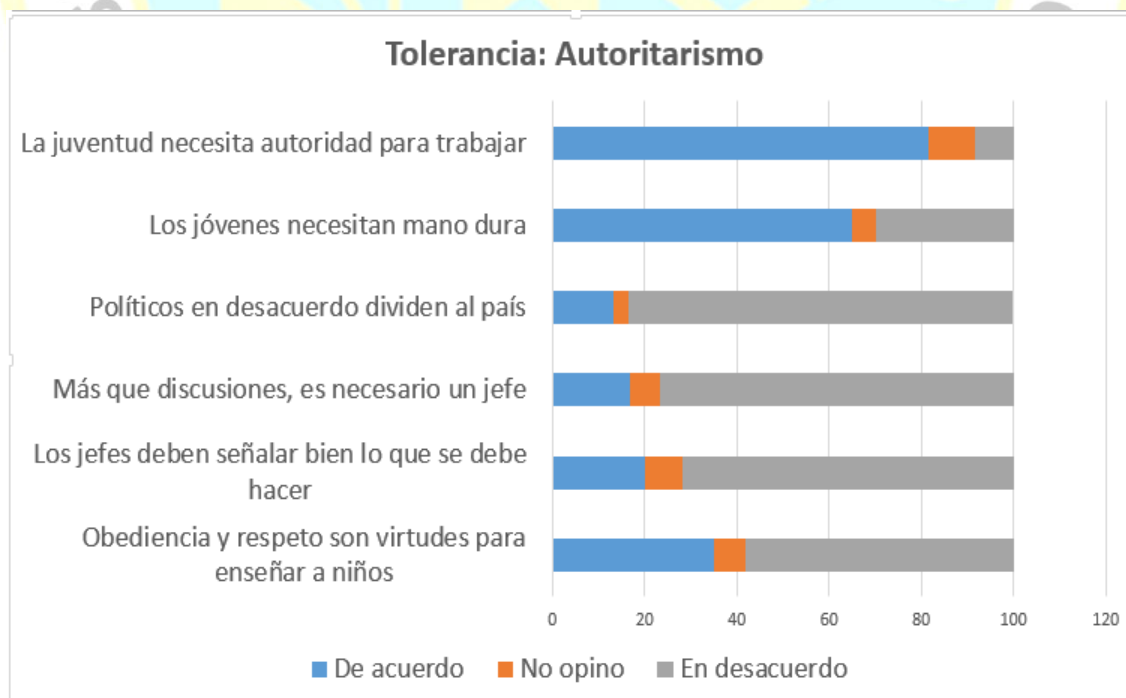


Figura 12.- Tolerancia: Autoritarismo

Tabla 14.- Tipos de discriminación

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
1	Clasismo	35	58,3	6	10,0	19	31,7
2	Patrio centrismo	42	70,0	8	13,3	10	16,7
3	Xenofobia	22	36,7	6	10,0	32	53,3
4	Racismo contra los pueblos originarios	12	19,5	7	12,0	41	68,5
5	Antisemitismo	37	62,6	8	12,4	15	25,0
6	Otras minorías	30	50,0	5	8,3	25	41,7

Elaborada por la autora - 2018

Es importante remarcar que entre los diversos tipos de discriminación, los encuestados muestran su acuerdo en un 70% con patriocentrismo, el 62,6% con antisemitismo y el 50% con otras minorías. Pero también existen altos porcentajes de posiciones en desacuerdo, como el 68,5% en relación al racismo contra los pueblos originarios y el 53,3% muestran también su desacuerdo en relación a la xenofobia.

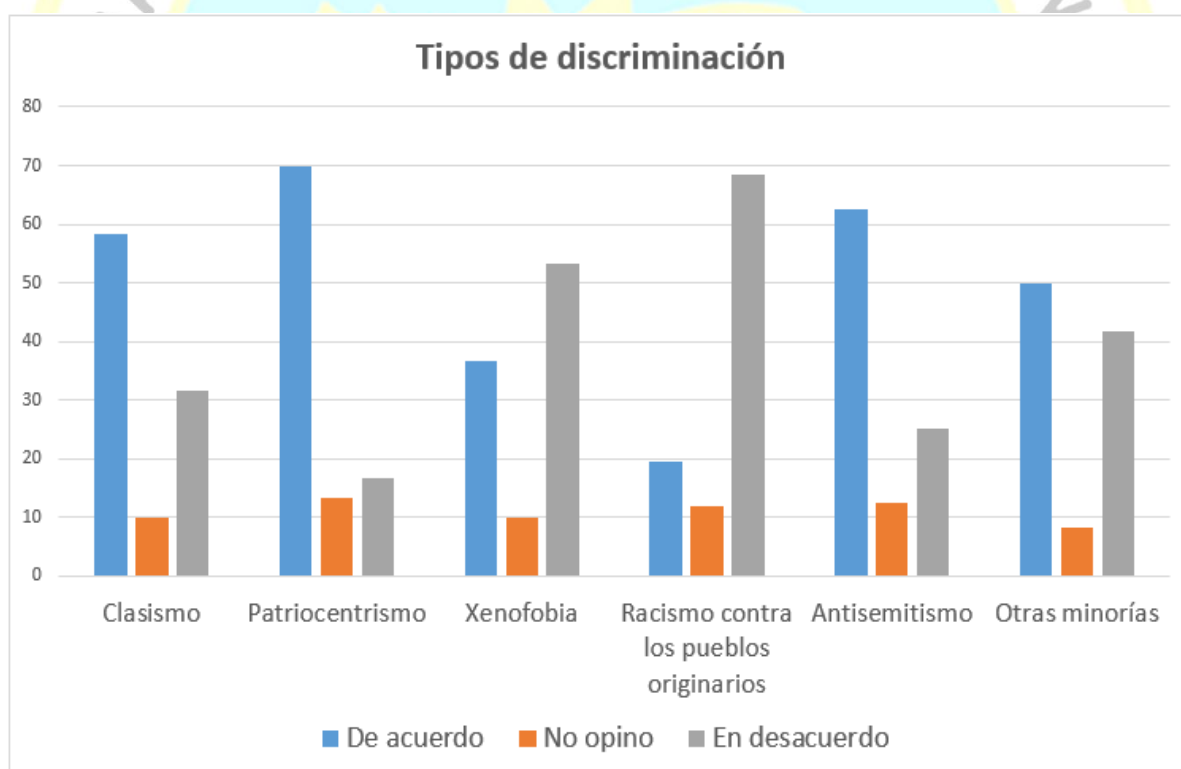


Figura 13.- Tipos de discriminación

Tabla 15.- Tipos de tolerancia

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
1	Homofobia	35	58,3	7	11,7	18	30,0
2	Sexismo	20	33,3	4	6,7	36	60,0
3	Religión	25	41,7	7	11,7	28	46,6
4	Dogmatismo	25	41,7	6	10,0	29	48,3
5	Aborto	11	18,3	4	6,7	45	75,0
6	Autoritarismo	23	38,3	4	6,7	33	55,0

Elaborada por la autora - 2018

El 75% de los encuestados muestra su desacuerdo con el aborto; de igual manera el 60% está en desacuerdo con el sexismo y el 55% con el autoritarismo. Sin embargo, el 58,3% muestra su acuerdo con la homofobia y un 41,7% con la religión y el dogmatismo, respectivamente.

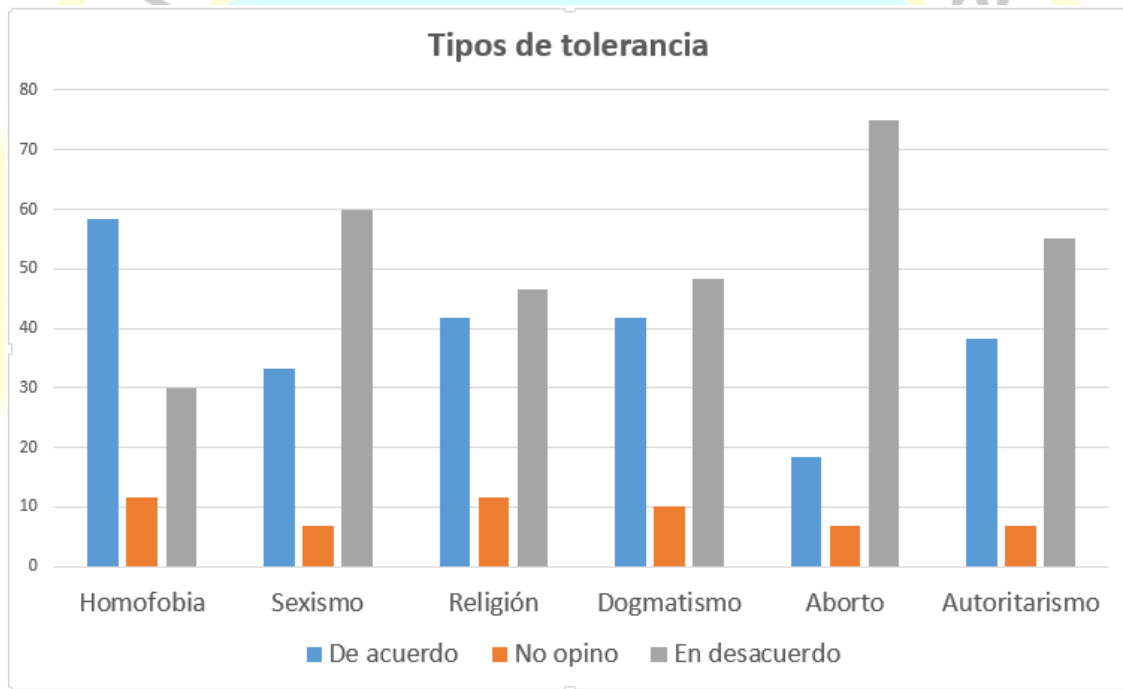


Figura 14.- Tipos de tolerancia

Tabla 16.- Resumen discriminación y tolerancia

N°	Item	De acuerdo		No opino		En desacuerdo	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
1	Discriminación	29	48,3	7	11,7	24	40,0
2	Tolerancia	23	38,3	5	8,3	32	53,3

Elaborada por la autora - 2018

En la tabla se observa que los encuestados en promedio en un 48,3% están de acuerdo con aspectos relacionados a la discriminación y un 38,3% con las de tolerancia. Sin embargo, es importante remarcar que los encuestados muestran su desacuerdo de la discriminación en un 40% y un 53,3% no están de acuerdo con aspectos fundamentales de la tolerancia.

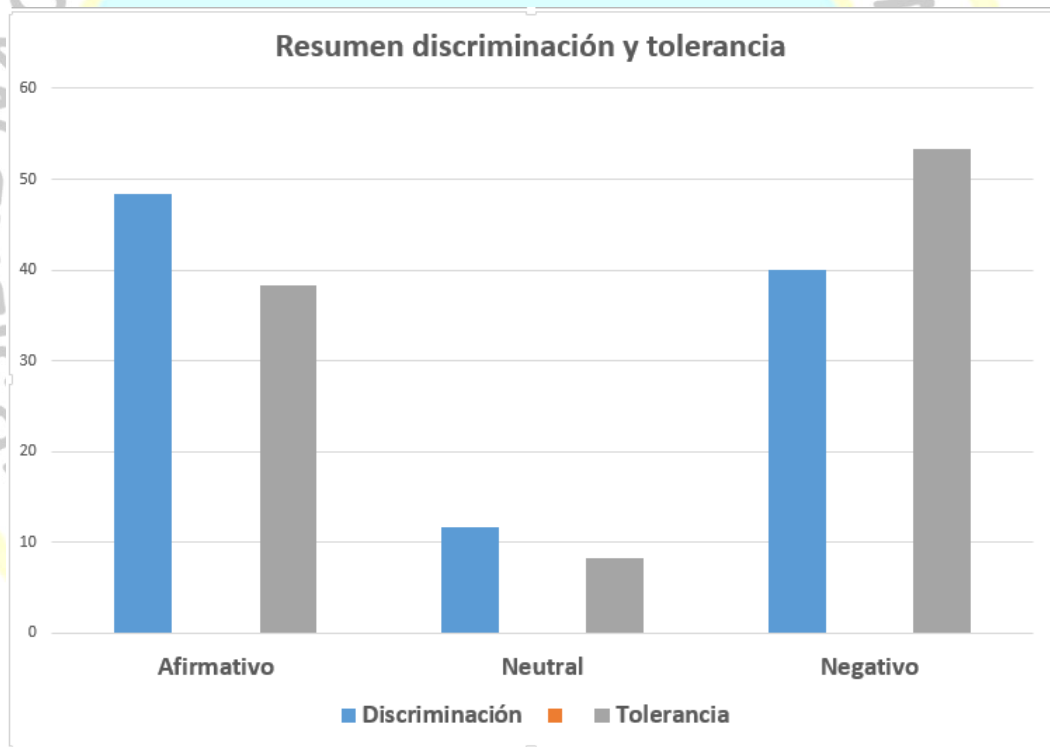


Figura 15.- Resumen discriminación y tolerancia

Tabla 17.- Resumen: Discriminación, práctica integrada y tolerancia

N°	Item	Siempre		A veces		Nunca	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
1	Discriminación	29	48,3	7	11,7	24	40,0
2	Práctica integrada	49	81,7	7	11,7	4	6,7
3	Tolerancia	23	38,3	5	8,3	32	53,3

Elaborada por la autora - 2018

Es importante remarcar que el porcentaje de siempre se practica la discriminación que es de 48,3%, porcentaje mucho menor que la realización de la práctica integrada que representa el 81,7%. También la tolerancia representa que siempre se produce en un 38,3%. Esto significa que la práctica integrada I y II se desarrollan de manera sostenida sin ser afectada tanto por la discriminación como por la tolerancia.



Figura 16.- Resumen: Discriminación, práctica integrada y tolerancia

4.2 Prueba de hipótesis

Correlaciones

		Discriminación clasismo	Discriminación patriocent rismo	Discriminación Xenofobia	Discriminación racismo	Discriminación antisemiti smo	Discriminación otras minorías	Pract Integrada
Discriminación clasismo	Correlación de Pearson	1	,851**	,719**	,516**	,944**	,915**	,614**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	60	60	60	60	60	60	60
Discriminación patriocentrismo	Correlación de Pearson	,851**	1	,546**	,392**	,900**	,695**	,848**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,002	,000	,000	,000
	N	60	60	60	60	60	60	60
Discriminación Xenofobia	Correlación de Pearson	,719**	,546**	1	,801**	,660**	,858**	,394**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000	,000	,002
	N	60	60	60	60	60	60	60
Discriminación racismo	Correlación de Pearson	,516**	,392**	,801**	1	,474**	,616**	,283*
	Sig. (bilateral)	,000	,002	,000		,000	,000	,029
	N	60	60	60	60	60	60	60
Discriminación antisemitismo	Correlación de Pearson	,944**	,900**	,660**	,474**	1	,841**	,705**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000		,000	,000
	N	60	60	60	60	60	60	60
Discriminación otras minorías	Correlación de Pearson	,915**	,695**	,858**	,616**	,841**	1	,501**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000		,000
	N	60	60	60	60	60	60	60
Pract Integrada	Correlación de Pearson	,614**	,848**	,394**	,283*	,705**	,501**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,002	,029	,000	,000	
	N	60	60	60	60	60	60	60

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Correlaciones: Tolerancia y práctica integrada

		Tolerancia homofóbica	Tolerancia sexismo	Tolerancia religión	Tolerancia dogmatismo	Tolerancia aborto	Tolerancia autoritarismo	Pract Integrada
Tolerancia homofóbica	Correlación de Pearson	1	,632**	,810**	,789**	,443**	,700**	,632**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	60	60	60	60	60	60	60
Tolerancia sexismo	Correlación de Pearson	,632**	1	,884**	,890**	,755**	,949**	,349**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,000	,000	,006
	N	60	60	60	60	60	60	60
Tolerancia religión	Correlación de Pearson	,810**	,884**	1	,991**	,620**	,942**	,447**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000	,000	,000
	N	60	60	60	60	60	60	60
Tolerancia dogmatismo	Correlación de Pearson	,789**	,890**	,991**	1	,624**	,950**	,435**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000	,000	,001
	N	60	60	60	60	60	60	60
Tolerancia aborto	Correlación de Pearson	,443**	,755**	,620**	,624**	1	,679**	,244
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000		,000	,060
	N	60	60	60	60	60	60	60
Tolerancia autoritarismo	Correlación de Pearson	,700**	,949**	,942**	,950**	,679**	1	,387**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000		,002
	N	60	60	60	60	60	60	60
Pract Integrada	Correlación de Pearson	,632**	,349**	,447**	,435**	,244	,387**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,006	,000	,001	,060	,002	
	N	60	60	60	60	60	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones: Discriminación, tolerancia y práctica integrada

		Discriminación	Tolerancia	Pract Integrada
Discriminación	Correlación de Pearson	1	,880**	,511**
	Sig. (bilateral)		,000	,000
	N	60	60	60
Tolerancia	Correlación de Pearson	,880**	1	,397**
	Sig. (bilateral)	,000		,002
	N	60	60	60
Pract Integrada	Correlación de Pearson	,511**	,397**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,002	
	N	60	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

4.2 Contrastación de hipótesis

Como primer paso, se han utilizado los respectivos estadísticos de fiabilidad de los instrumentos antes de ser utilizados.

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa <.5 es inaceptable

En este caso, el alfa de Cronbach de 0,939 (tolerancia) y 0,956 (discriminación), nos indican que los coeficientes están en la categoría de muy bueno y en esas condiciones los instrumentos fueron utilizados.

Hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre la tolerancia con la realización de la práctica integrada.

H₁: Existe relación significativa entre la tolerancia con la realización de la práctica integrada.

		Tolerancia	Pract Integrada
Tolerancia	Correlación de Pearson	1	,397**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	60	60
Pract Integrada	Correlación de Pearson	,397**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Contrastación de hipótesis

Las hipótesis que se van a contrastar van a tener la siguiente interpretación:

Si el p valor asociado al estadístico de contraste (sig.) es menor que α (alfa) se rechazará la hipótesis nula a nivel de significancia 0,05. Es decir, asumimos que SI existe relación entre una variable y otra. Pero, en el caso que α (alfa) sea mayor al nivel de significancia 0,05, entonces se aceptará la hipótesis nula, por lo que asumiremos que NO HAY relación entre las variables estudiadas.

Decisión:

Después de observar los resultados, se constata que el sig. es menor que 0,05 y de acuerdo a la condición antes señalada, en esta situación se acepta la hipótesis de investigación H₁, por lo tanto, SI EXISTE relación significativa entre la tolerancia con la realización de la práctica integrada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre la discriminación con la realización de la práctica integrada.

H₁: Existe relación significativa entre la discriminación con la realización de la práctica integrada.

		Discriminación	Pract Integrada
Discriminación	Correlación de Pearson	1	,511**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Pract Integrada	Correlación de Pearson	,511**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Contrastación de hipótesis

Las hipótesis que se van a contrastar van a tener la siguiente interpretación:

Si el p valor asociado al estadístico de contraste (sig.) es menor que α (alfa) se rechazará la hipótesis nula a nivel de significancia 0,05. Es decir, asumimos que SI existe relación entre una variable y otra. Pero, en el caso que α (alfa) sea mayor al nivel de significancia 0,05, entonces se aceptará la hipótesis nula, por lo que asumiremos que NO HAY relación entre las variables estudiadas.

Decisión:

Después de obtener los resultados, se constata que el sig. es menor que 0,05 y de acuerdo a la condición antes señalada, en esta situación se acepta la hipótesis de investigación H₁, por lo tanto, SI EXISTE relación significativa entre la discriminación con la realización de la práctica integrada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

López (2014), considera a la educación, como pilar fundamental en la formación de la personalidad, mediante un proceso de socialización y endoculturación, que incide en situaciones problemáticas, confrontándola con la promoción de la sana convivencia, así como asimilar que las diferencias económicas, culturales y religiosas no deben ser motivo de discriminación. Letelier (2011), señala que un porcentaje importante grupo de otros profesionales ocupan el campo de acción de los trabajadores sociales y un 57% señala que esta situación se da “menudo”, además explicitan que la mayoría que ocupa o puede ocupar sus puestos de trabajo, son los profesionales psicólogos, situación que está dada principalmente por las condiciones que impone el mercado laboral. Esta realidad por una parte es vista como positiva pues señalan que el área de las ciencias sociales no es privativa del Trabajo Social, pero si se requiere de este profesional por la visión que tiene sobre las problemáticas sociales, vale decir, una perspectiva más amplia y variada de lo que es la realidad social actual que se transforma y es muy dinámica. León Olivé (s/f) defiende el hecho que en las actuales sociedades plurales los actos de tolerancia deben estar insertos en un sistema de normas, instituciones y prácticas

que tiendan a establecer relaciones sociales justas. Plantea que una condición necesaria para la convivencia armoniosa y cooperativa entre grupos sociales con culturas diferentes es el ejercicio generalizado de la tolerancia “horizontal”, es decir, de una tolerancia sensata entre grupos que no tienen relaciones de subordinación. Pero, cuando no se cumplen las dos condiciones anteriores, el discurso sobre la tolerancia suele jugar un papel ideológico, encubriendo relaciones de dominación y de injusticia. Martín (2013), considera que la asistencia social al sistema de servicios sociales, van unidos, así como con el contexto y la realidad (española) en estos acontecimientos. Hasta en la democracia, el trabajo social ha utilizado y ha convivido con un conocimiento de carácter eminentemente artesanal y técnico, son muy recientes sus primeras incursiones en el terreno de la episteme. Pues es una profesión tan estrechamente ligada al contexto y dada la situación de crisis económica y de recortes en los sistemas de bienestar social, es importante intentar prevenir de algún modo la involución que parece estar amenazando hoy a nuestra sociedad. Martín (2012), sostiene que los profesionales afirman que el trabajo social es, ante todo, intervención, un hacer orientado al cambio social y estructural, al cambio individual y a la administración de la dependencia, vista desde la perspectiva de la gestión de recursos, para dar respuesta a las necesidades básicas de las personas. Los trabajadores sociales cuando se refieren a la gestión, en realidad están haciendo un reclamo sobre los obstáculos que suponen “la burocratización del trabajo social”, que no es una imagen deseable para ningún profesional de cualquier ámbito, pero no estaría de más que los profesionales de trabajo social disminuyeran su ansiedad ante las exigencias del sistema burocrático, ya que son estos los que impiden que puedan utilizar otra técnica más propia de la profesión: la escucha. Poder escuchar y acompañar al ciudadano en su propio

proceso de cambio, se convierte en la imagen idílica a la que aspirar y la que siempre está siendo relegada por las demandas institucionales. Moncada (2012), concluye que se intenta explicar los efectos que tiene el uso del Facebook por parte de los estudiantes de grado décimo, puesto que en las vivencias cotidianas dentro del colegio se reflejan conflictos que trascienden en el buen curso de la institución, peleas, matoneo y situaciones generadas a través de Facebook o fuera de él. Esto ha llevado a que los valores de Tolerancia y Respeto no se vivencien en forma adecuada. La influencia del Facebook, en la convivencia, respeto, la tolerancia y nivel de aceptación por parte de los estudiantes en cuanto al trabajo de valores a través de Facebook, está representado en el 69% de los estudiantes que aceptan actividades de interacción, de retos y de escoger opciones. En la Declaración Universal de Derechos Humanos, se afirma: *“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 18), de opinión y de expresión (artículo 19), y a que la educación favorezca la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (artículo 26)”*. A propósito del Día Internacional para la Tolerancia, la UNESCO adoptó una Declaración de Principios sobre la Tolerancia, en donde se define a ésta como: *“... el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humano. Es importante tener presente que practicar la tolerancia, al igual que hacer valer los derechos humanos, representa una corresponsabilidad del Estado y los ciudadanos”*.

El estudio de Quispe (2017), está centrado en las prácticas pre profesionales como espacio constitutivo de la formación profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Como conclusión

sustenta que las características de las prácticas pre profesionales expresados en los aprendizajes operativos, instrumentales, el acercamiento a los espacios ocupacionales, vínculo laboral y experiencia directa, limitan una adecuada formación profesional. Matos y Toribio (2014), entre los resultados de la investigación evidencian que los agresores en los casos de violencia intrafamiliar, 71,9% de varones manifiestan que ellos toman las decisiones dentro del hogar e imponen los roles, el 85,3% manifiestan que no conversan con su esposa, asimismo el 78,7% de varones agresores manifiestan que consumen alcohol, Por otro lado, el 75,3% ejercen conductas machistas. Se concluye que los agresores ejercen supremacía sobre la pareja y se evidencia en la toma de decisiones verticales e imposición de roles en el hogar. Así mismo su comunicación está marcada por estilos expresivos como dar órdenes, amenazas y trato hostil sobre la pareja y los hijos. También se evidencia un porcentaje elevado de agresores inmersos en el alcoholismo y proceden de familias con patrones de crianza machista donde se ha reforzado la supremacía masculina. Estos resultados, en algunos casos se relacionan de manera directa con los hallados en la investigación, pero en otros de manera parcial. El 75% de los encuestados muestra su desacuerdo con el aborto; de igual manera el 60% está en desacuerdo con el sexismo y el 55% con el autoritarismo. Sin embargo, el 58,3% muestra su acuerdo con la homofobia y un 41,7% con la religión y el dogmatismo, respectivamente. Es importante remarcar que entre los diversos tipos de discriminación, los encuestados muestran su acuerdo en un 70% con patriocentrismo, el 62,6% con antisemitismo y el 50% con otras minorías. Pero también existen altos porcentajes de posiciones en desacuerdo, como el 68,5% en relación al racismo contra los pueblos originarios y el 53,3% muestran también su desacuerdo en relación a la xenofobia.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

a) Si existe relación entre la tolerancia y la realización de práctica integrada $r = 0,395$ en las estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

b) Si existe relación entre la discriminación y la realización de práctica integrada $r = 0,511$ en las estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

6.2 Recomendaciones

- Difundir los resultados de la investigación tanto a nivel nacional como local, con la intervención del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, universidades, instituciones superiores tecnológicas, empleando técnicas pertinentes a cada realidad institucional.
- Realizar investigaciones utilizando como variables motivación, emocionalidad, empatía, asertividad y resiliencia, asociándolos a la formación profesional y las prácticas integradas.

REFERENCIAS

7.3 Fuentes electrónicas

- Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW).
<https://www.iassw-aiets.org/la-asociacion-internacional-de-escuelas-de-trabajo-social->
- De León, C. (2016). 9 características que debería poseer el/la Trabajador/a Social
itrabajosocial.com/9-caracteristicas-poseer-trabajadora-social
- Echevarría, L. (1984). Filosofía, valores y principios del trabajo social: la ética profesional
Filosofía, valores y principios del Trabajo Social. La ética UCR
www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000032.pdf
- Godoy, O. (2016). El humanismo: filosofía central del trabajo social
<https://trabajosocialelsalvador.wordpress.com/2016/.../el-humanismo-filosofia-central>
- Gómez Villada, J., Peña Villegas, M., Villegas Bernal, S. C. y Bañol López, W. (2016).
Tolerancia y convivencia universitaria: un paso más para la integridad social. Revista
Poiésis, 173-177.
<https://docplayer.es/50393116-Tolerancia-y-convivencia-universitaria-un-paso-mas-para-la-integridad-social>.
- Hernández, I. (2004). Educar para la tolerancia: una labor en conjunto. Revista Mexicana de
Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLVII, núm. 191, mayo-agosto, 2004, pp. 136-148
Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
www.redalyc.org/pdf/421/42119108.pdf
- León Olivé (s/f). Tolerancia y justicia social.
Tolerancia y justicia social - Universidad Nacional de Colombia
bdigital.unal.edu.co/14234/1/3-8055-PB.pdf
- Letelier, C. (2011). Precariedad laboral y nuevas percepciones en torno a la intervención
social y el campo laboral de los trabajadores/as sociales. *Situación laboral actual de
los profesionales de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo
Cristiano*". Santiago de Chile.
bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/215/tesis.pdf?sequence...
- López, J. (2014). La tolerancia como valor social y su impacto en la educación de
alumnos de 5° de primaria. Michoacán, México. Universidad Pedagógica Nacional
bibliotecaunp161.com.mx/tesis/206PROYECTODEINTERVENCIONJORGEL.pdf
- Matos y Toribio (2014). Tesis: Características socioculturales de los agresores en los casos
de violencia intrafamiliar del distrito de San Jerónimo de Tunan- 2014.
repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/955
- Martín, M. (2012). La construcción de la identidad en trabajo social. Análisis de una trama
hilvanada por sus personajes. Tesis doctoral. Madrid, España. Facultad de Trabajo
Social. Universidad Complutense de Madrid.
Tesis doctoral - E-Prints Complutense - Universidad Complutense de Madrid.

<https://eprints.ucm.es/22276/1/T34562.pdf>

Moix, M. (2016). Trabajo social

dev.worldpossible.org:81/wikipedia_es_all_2016_02/A/Trabajo_Social.html

Moncada, M. (2012). Desarrollo y vivencia de los valores de Tolerancia y Respeto a través de Facebook. Tesis de Maestría. Monterrey, México. Tecnológico de Monterrey, Universidad Virtual, Escuela de Graduados en Educación.

https://repositorio.itesm.mx/bitstream/handle/11285/571763/DocsTec_12716.pdf

Ocaña, L. (2015). Bases filosóficas del trabajo social y la importancia en la sociedad.

leydireyes.blogspot.com/

Pérez, J. y Merino, M. (2015). Definición de trabajo social - Qué es, Significado y Concepto

<https://definicion.de/trabajo-social/>

Quispe, C. (2017). Tesis: Las prácticas pre profesionales y su aporte en la formación académico profesional en los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-2017

cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/6855?show=full

Rodríguez, J. (2013). Tolerancia, valor fundamental para reconocer los derechos humanos.

Año 6, núm. 67, noviembre 2013, ejemplar gratuito, ISSN 2007-1280

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

www.codhem.org.mx.

Vinuesa, J.M. (1998). Tesis Doctoral: Evaluación de la tolerancia en los ámbitos ético y jurídico. Universidad Complutense de Madrid, España.

UNESCO - Declaración de principios sobre tolerancia

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151830_spa

APÉNDICES

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Escuela Profesional de Trabajo Social

Cuestionario sobre tolerancia en las prácticas profesionales integradas

Estimada estudiante: Pedimos tu colaboración para responder este cuestionario. La información suministrada es anónima y se utilizará únicamente para efectos de ésta investigación. **No existe buena ni mala respuesta.** Se ruega no dejar ninguna pregunta sin contestar. Se agradece su valiosa colaboración.

1. Muy de acuerdo **2.** Un poco de acuerdo **3.** Un poco en desacuerdo **4.** Muy en desacuerdo

N°	Item	1	2	3	4
1	Una persona que practica una religión es más confiable que alguien ateo.				
2	No se debe permitir el divorcio pues se pone en peligro la solidez del matrimonio y la familia.				
3	La obediencia y el respeto a la autoridad son las primeras virtudes que hay que enseñar a los niños				
4	Es natural y justo que se imponga a las mujeres ciertas restricciones que no pesan sobre los hombres				
5	A los homosexuales no se les debe permitir ser profesores de colegio.				
6	Por sus características raciales los indígenas tendrán siempre una limitación social.				
7	Las personas que usan barba, pelo largo y tatuajes, deben cambiar su aspecto para trabajar en cualquiera empresa.				
8	En algunos casos especiales el aborto es aconsejable.				
9	Es triste admitirlo, pero las desigualdades sociales son necesarias para el funcionamiento de la economía.				
10	Un colegio adecuado para las niñas es aquel donde pueden aprender correctamente sus roles de madre y esposa.				
11	En Perú no se respeta como se debiera a los héroes de la patria.				
12	Es mejor no meterse con los extranjeros, pues no son de fiar.				
13	La mujer que trabaja debe hacerlo en tareas propias de su sexo, tales como enfermería, trabajos de oficina y cuidado de los niños.				
14	Dada la situación actual, es inconveniente que se contraten jóvenes, pues se quejan demasiado y no valoran el trabajo.				
15	Un libro que contiene ideas políticas erróneas debe ser retirado de las librerías.				
16	No se debe dar trabajo de responsabilidad a los extranjeros (judíos), pues no se puede confiar en ellos totalmente.				
17	La influencia de la religión en el Estado, garantiza que haya buenos gobiernos y un modo de vida correcto.				
18	Un país que permite muchas diferencias en las opiniones de la gente puede entrar en peligro de conflictos graves.				

19	Es normal que los empresarios prefieran a los hombres en los trabajos, pues tienen más experiencia que las mujeres.				
20	Las creencias de las distintas religiones no se deben difundir pues ponen en peligro nuestros valores.				
21	Los peruanos son más valientes y patriotas que las personas de los países vecinos.				
22	Para que hagamos bien nuestro trabajo, es necesario que los jefes nos indiquen cuidadosamente qué es lo que debemos hacer y cómo.				
23	Salvo excepciones, las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para desarrollar cargos de alta responsabilidad				
24	Los médicos deben investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más.				
25	No se puede dar puestos importantes a personas que fueron drogadictas, pues no se puede contar con ellas.				
26	Más que discusiones entre nosotros, lo que necesitamos es un jefe.				
27	Si hay un surgimiento de la corrupción es un problema de los extranjeros (judíos) y no de todos.				
28	Aunque hay excepciones, los pobres son pobres porque no se han esforzado por salir de su situación				
29	Un país es más desarrollado que sus países vecinos, pues hay menos indígenas.				
30	Está bien que los empleadores pregunten por el lugar de residencia de quien busca trabajo, pues hay ciertos sectores donde se concentran los delincuentes y drogadictos.				
31	Hay dos clases de individuos en este mundo; los que están a favor o en contra de la verdad.				
32	No es conveniente nombrar en altos cargos a personas de origen marginal pues no se puede confiar en ellos totalmente.				
33	Ante dificultades importantes, los hombres tienen más valor y están mejor preparados que las mujeres para enfrentarlos.				
34	Los derechos humanos son importantes, pero no son aplicables a los delincuentes y enemigos de la patria.				
35	Lamentablemente las buenas cosas que tenemos en nuestro país se las debemos a los europeos y no a los indígenas que vivían aquí.				
36	Los pobres son tan descuidados con su aspecto que da temor acercarse a ellos.				
37	Cuando los políticos no se ponen de acuerdo y dividen al país, los militares deben ocupar el gobierno.				
38	Si se mezclan mucho los peruanos con extranjeros, la calidad de la gente de nuestro país se va a echar a perder.				
39	Ya que siempre han existido abortos y que siempre existirán, debe legislarse para que se realicen en mejores condiciones.				
40	Al igual que otros grupos la comunidad extranjera (judía) es un aporte al país.				
41	Lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es comportarse como no indígena.				
42	Los enfermos de SIDA deben ser alejados del resto de las personas por la seguridad de todos.				

43	Mientras más religiones se permitan en el país es más difícil inculcar valores a los hijos.				
44	Dentro de lo razonable hay que hacer todo lo posible para adoptar el estilo de vida de la clase alta.				
45	En los momentos difíciles de la familia, la autoridad del marido debe imponerse.				
46	A pesar de que hay excepciones, está claro que los peruanos somos más capaces que los habitantes de los países vecinos.				
47	Es normal que los hombres ganen más dinero que las mujeres pues tienen una familia que mantener.				
48	En los tiempos actuales ya es hora que en Perú se permita el matrimonio entre homosexuales.				
49	Deben existir personas que censuren lo que sale en televisión, pues no se pueden difundir valores equivocados.				
50	Los jóvenes de hoy necesitan mano dura ya que le han perdido el respeto a todo.				
51	El problema de abrirse a la inmigración latinoamericana es que muchos de ellos son indígenas.				
52	Los indígenas son buena gente cuando se mantienen en su lugar.				
53	Las mujeres no debieran tener relaciones sexuales antes de casarse.				
54	Lo que necesita la juventud es autoridad, determinación y voluntad de trabajar y luchar por la familia y la patria.				
55	Las personas que han salido de la cárcel no deben tener trabajos de responsabilidad, pues pueden cometer delitos.				
56	No se saca nada con discutir con las personas de mayor edad, pues sus ideas no son adecuadas al mundo de hoy.				
57	Aunque no nos guste, las personas con discapacidad son un obstáculo en el trabajo.				
58	Las mujeres separadas son emocionalmente inestables				
59	Los niños portadores del SIDA deben estudiar en colegios aparte del resto de los niños.				
60	Los costeños son más despiertos y vivos que los provincianos.				

Fuente: Adaptación. Jaime Aymerich, Manuel Canales y Manuel Vivanco (2000). Encuesta tolerancia y no discriminación. Tercera medición. Fundación Facultad de Ciencias Sociales - Departamento de Sociología, Universidad de Chile.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Escuela Profesional de Trabajo Social

Cuestionario sobre Prácticas integradas

Señorita: a continuación, hay una lista de afirmaciones en relación a sus prácticas profesionales. Por favor, lea cada frase con atención y escoja su respuesta. No hay respuestas correctas o incorrectas, ni preguntas capciosas. Por favor, contéstelas todas. Muchas Gracias por su colaboración.

N°	Item	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
01	El Diagnóstico social que realiza, tiene como resultados:				
	Conocimiento del funcionamiento de los sistemas públicos (Educación, Salud, Justicia, Seguridad Social, Servicios Sociales, Participación Social).				
	Conocimiento de habilidades sociales.				
	Evidencias sobre la autonomía psíquica/física				
	Conocimiento de la relación convivencial de los integrantes de la unidad poblacional.				
	Conocimiento de la organización de la unidad.				
	Obtención de referencias concretas sobre los recursos económicos.				
	Determinación sobre cómo es la realidad trabajo/ocupación.				
	Conocimiento de los niveles de formación ocupacional y/o profesional.				
	Identificación de la vivienda.				
	Conocimiento de niveles de participación social.				
02	Realiza actividades de planificación de proyectos/programas sociales.				
03	Planifica proyectos/programas productivos.				
04	Participa en la elaboración de proyectos/programas sociales.				
05	Elabora de proyectos/programas productivos.				
06	Realiza acciones concretas de gestión de proyectos sociales.				
07	Gestiona la realización de proyectos productivos.				
08	Participa en la ejecución de proyectos sociales.				
09	Participa en la ejecución de proyectos productivos.				
10	Realiza monitoreo de proyectos sociales.				
11	Realiza monitoreo de proyectos productivos.				
12	Evalúa proyectos sociales ejecutados.				
13	Evalúa proyectos productivos terminados.				

Fuente: Elaborada por la autora

Nota. - Los proyectos/programas sociales comprenden a los: educativos, deportivos, ferias, culturales, de salud, alimentarios, sensibilización de aspectos críticos de convivencia social, etc.)

Dr. Julio Macedo Figueroa
ASESOR

Dra. Elvia Mercedes Agurto Távara
PRESIDENTE

Dra. Charito Emperatriz Becerra Vera
SECRETARIO

Dr. Miguel Rojas Cabrera
VOCAL

